

SEVILLA
 Redacción, oficinas y talleres: 30, GARCÍA DE VINOESA, 30
 Apartado de Correos, 93.—Teléfono 25348
 25 ejemplares, 1,75 pts.

El Liberal

SEVILLA
 Suscripciones: SEVILLA: Un mes... 2 pts.
 PROVINCIAS: Trimestre... 15
 EXTRANJERO: Trimestre... 16
 Número suelto, 10 cts.

VIDA LOCAL

EL EDIFICIO DEL PÓPULO

DETERMINACIONES QUE URGEN

En claro ya el punto oscuro de la propiedad del viejo edificio del Pópulo, y próximo el traslado de la población correccional a la nueva Cárcel construida en los alrededores de la Cruz del Campo, es de momento que la Corporación municipal fuera pensando en el destino del vetusto inmueble y resolviéndose rápidamente a poner en práctica lo que al fin determinara.

Como ya hemos indicado en otra ocasión, a nuestro juicio, lo que procede ahora es el derribo del edificio y dejarlo en solar, solución que no pugna con las posteriores soluciones que se quieran adoptar, bien reconstituir las parcelas, bien crear el mercado de entradores, bien formar allí una pequeña plaza de expansión pública, después de reedificar los predios colindantes.

La demolición es lo que se impone de momento, atendiendo al ornato urbano y a la necesidad apremiante de facilitar trabajo a los numerosos obreros que se encuentran en paro forzoso.

Divagando un poco sobre la aplicación del solar del hoy todavía existente del Pópulo, parece que dicho terreno es el más apropiado para el mercado que proponía el teniente de alcalde señor Carretero, como también lo parece para establecer allí una estación de autobuses, lo que buena falta hace, habida cuenta de la manera como actualmente tienen sus paradas los coches que se dedican al servicio de comunicación con los pueblos de la comarca.

Los autobuses que en la actualidad tienen su punto de arranque y de llegada en las calles Reyes Católicos, Arjona, Marqués de Paradas, Almirante Lobo y otras vías de la ciudad, con perjuicio del buen orden urbano, reclaman una centralización, un espacio amplio y conveniente donde el servicio se unificase, en beneficio no sólo de los viajeros, sino del público en general.

La importancia del asunto y su oportunidad, nos hacen creer que, sin nuevas demoras, el Ayuntamiento lo abordará seguidamente, procurando inspirarse en estas indicaciones que dejamos expuestas y que realmente son de plena opinión pública.

EN EL CUARTEL DEL CARMEN

Inauguración de "El Hogar del Soldado"

Como estaba anunciado, este mediodía ha tenido lugar en el cuartel del Carmen la inauguración oficial de "El Hogar del Soldado", revistiendo inusitada brillantez e importancia tanto por la trascendencia del acto en sí, como por la que le dieron con su presencia las autoridades civiles y militares y el extraordinario número de invitados que concurrieron.

Tres compartimientos, bastante espaciosos en la planta alta del cuartel, han sido elegidos para "El Hogar del Soldado".

El primero está dedicado a salón de billar y su instalación es completa. En el segundo, de mayores proporciones, está instalado el bar, donde el soldado encuentra los artículos propios de esta clase de establecimiento y varias mesas de recreo licitos, como damas, dominó, ajedrez, lotería, etc.

Este salón servirá también para el orfeón que tienen organizados los soldados, y en las paredes del mismo aparecen colocadas guitarras, bandurrias, etc., de los orfeones.

El tercer salón está dedicado a Biblioteca y consta de cinco largas mesas, estantes para libros y demás enseres propios.

La instalación es bastante aceptable, y apenas inaugurada, la natante biblioteca cuenta ya con más de 1.400 volúmenes.

Presidente "El Hogar del Soldado" un magnífico retrato del jefe del Estado, excelentísimo señor don Niceto Alcalá Zamora.

El acto inaugural comenzó con unas palabras del coronel del regimiento señor Solís, quien saludó a las autoridades y significó su gratitud a las personalidades presentes.

Elogió la iniciativa de estos hogares del soldado, debida al ministro de la Guerra, señor Azanza, y aceptada con unánime beneplácito y extraordinaria satisfacción por el Ejército, que así puede ofrecer al soldado un lugar de expansión espiritual donde se encuentre como en el hogar propio.

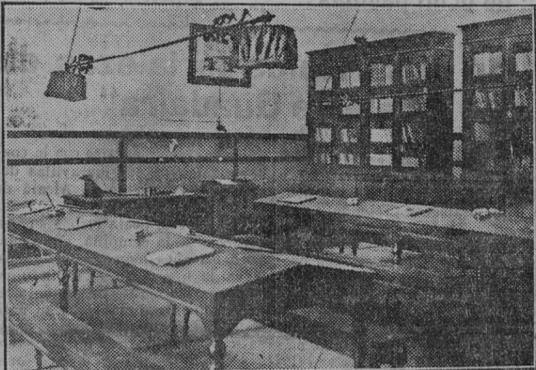
Ancipio el propósito de completar estas instalaciones con arreglo a las modernas necesidades, para hacer lo más grata posible la estancia en el cuartel a los soldados y estimularles en su amor a la República.

Concluyó ofreciendo al jefe de la división, señor Ruiz Trillo, la adhesión al régimen de todas las fuerzas, desde el coronel jefe hasta el soldado de más reciente ingreso.

Habló a continuación el general señor Ruiz Trillo, quien después de saludar a las autoridades y a sus compañeros de Armas, incluyendo a los soldados, afirmó que los suboficiales y sargentos son el más adecuado conducto para llegar a los soldados, a quienes quería decir que experimentaba una satisfacción analoga a la de ellos mismos.

Hizo una exaltación de la disciplina como una de las más preciadas virtudes militares.

Habló de los desvelos de los profesionales en beneficio de la tropa.



El salón biblioteca

y elogió la fiesta de hoy, porque ella contribuye a que el Ejército se identifique con el pueblo en la representación de sus autoridades.

Negó que el Ejército tenga espíritu de clase o casta, y afirmó que los profesionales de las armas suceden a los primeros maestros en la educación popular.

El señor Ruiz Trillo, en efigie de "El Hogar del Soldado", glosó las palabras del coronel Solís y se congratuló de que para realizar esta brillante iniciativa el ministro de la Guerra, señor Azanza, hubiese elegido el local mejor dispuesto del cuartel.

Finalmente puso de relieve la lealtad del soldado y la adhesión del Ejército a la República, a cuya defensa se aprestará en todo momento.

El presidente de la Diputación, señor Casas, pronunció unas frases de gratitud por la atención que las autoridades habían recibido y expresó la trascendencia de actos de esta naturaleza, que contribuyen a modificar en el soldado las perniciosas influencias recibidas en el ambiente rural.

Dijo que había de tenerse al cuartel como escuela de ciudadanía, donde la educación prepara al soldado para una cultura propicia a un mejor bienestar en el porvenir.

Expuso la necesidad de que el soldado atempere las inquietudes con que llega al cuartel para realizar una obra positiva que beneficie a todos, cumpliendo una importantísima misión social.

Terminó haciendo resaltar la adhesión del Ejército a la República.

Cerró el ciclo de discursos el alcalde, don José González y Fernández de la Bandera.

Después de manifestar su agradecimiento al jefe de la división por la invitación hecha a las autoridades civiles, expuso que cumplía un deber al acudir a este acto en representación del pueblo de Sevilla, que ha de mantener siempre con el Ejército una penetración máxima.

Estableció un paralelo entre la generosidad con que el Ejército vierte su sangre cuando reclama la patria y el estoicismo con que las representaciones civiles han de arrostrar todos los sacrificios.

Afirmó que estar al servicio del Ejército es estar al servicio del pueblo, del que se nutren sus filas, y puso fin a sus palabras diciendo que el Ejército, prolegrando indudablemente sus tradiciones patrióticas que le cubrieron de gloria.

Vitorio al soldado español y a la República, siendo contestados estos vivas con unánime entusiasmo.

Todos los oradores fueron aplaudidos.

Finalmente se sirvió un espléndido lunch, del que participaron los soldados, uno de los cuales ofreció una copa en nombre de sus compañeros al general señor Ruiz Trillo, quien la bebió, agradeciendo con visible emoción este rasgo.

El acto fue una viva demostración de cordialidad, muy elogiada por todos.

El coronel señor Solís recibió innumerables felicitaciones por el brillante éxito de la fiesta.

El primer acto de la inauguración consistió en la lectura de un discurso del general Ruiz Trillo, quien después de saludar a las autoridades y a sus compañeros de Armas, incluyendo a los soldados, afirmó que los suboficiales y sargentos son el más adecuado conducto para llegar a los soldados, a quienes quería decir que experimentaba una satisfacción analoga a la de ellos mismos.

Hizo una exaltación de la disciplina como una de las más preciadas virtudes militares.

Habló de los desvelos de los profesionales en beneficio de la tropa.

El acto inaugural comenzó con unas palabras del coronel del regimiento señor Solís, quien saludó a las autoridades y significó su gratitud a las personalidades presentes.

Elogió la iniciativa de estos hogares del soldado, debida al ministro de la Guerra, señor Azanza, y aceptada con unánime beneplácito y extraordinaria satisfacción por el Ejército, que así puede ofrecer al soldado un lugar de expansión espiritual donde se encuentre como en el hogar propio.

Ancipio el propósito de completar estas instalaciones con arreglo a las modernas necesidades, para hacer lo más grata posible la estancia en el cuartel a los soldados y estimularles en su amor a la República.

Concluyó ofreciendo al jefe de la división, señor Ruiz Trillo, la adhesión al régimen de todas las fuerzas, desde el coronel jefe hasta el soldado de más reciente ingreso.

Habló a continuación el general señor Ruiz Trillo, quien después de saludar a las autoridades y a sus compañeros de Armas, incluyendo a los soldados, afirmó que los suboficiales y sargentos son el más adecuado conducto para llegar a los soldados, a quienes quería decir que experimentaba una satisfacción analoga a la de ellos mismos.

Hizo una exaltación de la disciplina como una de las más preciadas virtudes militares.

Habló de los desvelos de los profesionales en beneficio de la tropa.

El acto inaugural comenzó con unas palabras del coronel del regimiento señor Solís, quien saludó a las autoridades y significó su gratitud a las personalidades presentes.

Elogió la iniciativa de estos hogares del soldado, debida al ministro de la Guerra, señor Azanza, y aceptada con unánime beneplácito y extraordinaria satisfacción por el Ejército, que así puede ofrecer al soldado un lugar de expansión espiritual donde se encuentre como en el hogar propio.

Ancipio el propósito de completar estas instalaciones con arreglo a las modernas necesidades, para hacer lo más grata posible la estancia en el cuartel a los soldados y estimularles en su amor a la República.

Concluyó ofreciendo al jefe de la división, señor Ruiz Trillo, la adhesión al régimen de todas las fuerzas, desde el coronel jefe hasta el soldado de más reciente ingreso.

Habló a continuación el general señor Ruiz Trillo, quien después de saludar a las autoridades y a sus compañeros de Armas, incluyendo a los soldados, afirmó que los suboficiales y sargentos son el más adecuado conducto para llegar a los soldados, a quienes quería decir que experimentaba una satisfacción analoga a la de ellos mismos.

Hizo una exaltación de la disciplina como una de las más preciadas virtudes militares.

Habló de los desvelos de los profesionales en beneficio de la tropa.



Las autoridades con los soldados después del acto inaugural

UNA INTERESANTÍSIMA NOTA DEL ALCALDE

La labor de la Corporación Municipal en el año que acaba de transcurrir

Por dos conceptos, el Municipio ha dejado de percibir 7.650.000 pesetas.—La liquidación del presupuesto.—Las resu tas son mejores que en los años pasados.—La nobleza y buena fe del actual Ayuntamiento.—Labor de reconstrucción económica.—Inamovilidad y jubilaciones de los obreros municipales.—Conflictos sociales y tradiciones sevillanas.

Por la Alcaldía se ha facilitado la siguiente nota:

«A reserva de publicar con cifras numéricas y datos exactos cuanto se relaciona con la labor realizada por el Ayuntamiento en el año 1932, quiero dar a la publicidad unas notas que condensan la actuación de la Corporación municipal en el año que acaba de transcurrir.

La negativa de las Cortes de validar el decreto del gabinete Aznar, por el que se concedía a Sevilla un auxilio económico de 16.000.000 de pesetas, privó al presupuesto municipal de un ingreso de 2.750.000, correspondientes al año 1932, y de 2.300.000 pendientes del año 1931, que constituirían un total de pesetas 5.050.000. Si a esto se agrega que el importe de sobrantes de alineación que pudieron adjudicarse en subas-

tas que quedaron desiertas, importaban 2.600.000 pesetas, tendremos que el presupuesto ha dejado de percibir 7.650.000 pesetas por esos dos únicos conceptos.

No es extraño, pues, que a través de estos datos, que eran públicamente conocidos, se propalara dentro de principios de año pasado que a partir de Mayo o Junio no habría dinero para abonar sus haberes al personal del Ayuntamiento, en sus dos sesiones de obreros y funcionarios, tanto más cuanto que el porcentaje de estas dos consignaciones ascendía aproximadamente a unos 9.000.000 de pesetas.

No ha ocurrido así, afortunadamente, y puedo asegurar que los funcionarios han cobrado sus haberes todos los meses, salvo el de Octubre, que tuvo un retraso de dos o tres días, con más antelación que en años anteriores.

Dentro de unos días se publicará la liquidación del presupuesto y ella demostrará que la Ordenación de pagos ha atendido al cargo de resultados de años anteriores, abonando como pago preferente seiscientos ó setecientos mil pesetas más de lo recaudado por este concepto, sumando en total lo librado por resultados más de tres millones de pesetas.

En este mes de Enero se lamina la deuda del Ayuntamiento con las Empresas de Gas y Electricidad que se ha producido a partir de años anteriores y se liquidarán los descuentos que existen actualmente del pago de intereses y amortización de la Deuda municipal.

Quedarán para pago de resultados, como ocurre todos los años, cantidades importantes; pero puedo asegurar que serán menores que en años pasados, a pesar de llevar el presupuesto que ha terminado, por las razones que he expuesto, un déficit inicial de 7.000.000 de pesetas en su capítulo de ingresos.

Obscura, paciente, dolorosa y sin brillo alguno es la labor de reconstrucción que a este Ayuntamiento le ha tocado realizar. Pasaron los tiempos de esplendores y de alegrías administrativas, de orgullo de millones y de fantasías y frivolidades en los que se hizo alarde de riquezas, como que heredesmos no más que deudas e hipotecas, y las atenciones ordinarias que señalase el pago de las deudas y de los intereses de aquellos empréstitos, que con tanto prodigalidad se produjeron para hundir por cuarenta años la hacienda municipal.

Pudo este Ayuntamiento republicano, en sus tres meses primeros de actuación, declararse ajeno en absoluto a las obligaciones derivadas de la orgía administrativa de los años que le antecidieron: pudo disminuir en un 40 ó 50 por 100 el personal afecto a la Corporación municipal, abriendo una nueva era administrativa independiente en absoluto de la pasada para responder solamente de su actuación sin nexo alguno con lo que en su fuero interno tanto condenaba; pero este Ayuntamiento, con una nobleza y una buena fe que no será jamás bien apreciada y comprendida, se limitó a protestar de la situación que encontraba y respetó los compromisos contraídos para hacer una obra de reconstrucción económica, que le impedía la realización de todas las iniciativas que pudieran favorecer a la ciudad y al prestigio de los municipios.

Porque esta labor de reconstrucción económica podrá ser apreciada al pasar de los años, cuando las pasiones y las inquietudes actuales tengan la debida y obligada paralización; pero mientras tanto, si el Gobierno, por las circunstancias que le impone la actual situación de la economía nacional, no acude en auxilio del Ayuntamiento, la opinión pública estima que es por incapacidad de los municipios, y si no se realiza una labor brillante de urbanización, es porque los concejales no discurren.

Con el propio esfuerzo de la ciudad iremos en lo posible reconstruyendo la hacienda que otros, y no nosotros, tuvieron a bien dilapidar, y poco a poco la situación económica se irá despejando para que los Ayuntamientos que sobrevengan se encuentren disminuida la nómina de personal; con menos violencia en las condiciones del pago, la deuda municipal, y con un plan ordenado las obras a seguir para el desenvolvimiento de la población. Esta es la labor que ha de realizar en el tiempo que le queda de gestión el actual Ayuntamiento.

Quiero hacer todavía otras manifestaciones. Por ser de justicia, el Ayuntamiento ha acordado la inamovilidad y las jubilaciones de sus obreros. De un modo espontáneo y unánime, la conjunción republicano-socialista ha otorgado esta justa reivindicación a los obreros municipales. Asimismo ha disminuido la plantilla de funcionarios, sin vulnerar ningún derecho, sin producir una vejación, sin actuar contra persona alguna determinada.

En los conflictos sociales ha cumplido estrictamente con su deber y en los atendidos contra el régimen republicano supo con dignidad estar en contra de los facciosos. En otras cuestiones que afectan a las tradiciones sevillanas, prescindió de su ideología y de su criterio particular para que las fiestas tradicionales subsistieran en el mayor favor a Sevilla; y si no se celebraron, no fué precisamente por oposición del Ayuntamiento, sino de quienes debieron estar más interesados en que la tradición no se interrumpiera.

Labor modestísima la de este Ayuntamiento, sin brillo, callada, plena de sacrificios, de ideologías y de amor propio en bien de la ciudad; labor reconstructora compensadora de la dictatorial de festines y dilapidaciones.

Esa es la labor de este Ayuntamiento, sin auxilios económicos del Estado.»

GOBIERNO CIVIL

Manifestaciones del señor García Labella

Campana contra la literatura pornográfica y el juego.—La colisión entre elementos de la Unión Local de Sindicatos y la Confederación.—Clausura de algunos Centros.—Recogida de periódicos extremistas.

El gobernador civil de la provincia, señor García Labella, manifestó a los periodistas que, según le comunicaba el comisario jefe de Policía, señor Vargas Rivero, en virtud de órdenes transmitidas, la Policía había intervenido en diferentes recogidas de literatura pornográfica, añadiendo que en las llevadas a cabo en estos últimos días se han recogido últimamente varios centenares de novelas de esta clase y se continuará la campaña de la Policía contra la literatura pornográfica.

Hablando después de cuanto se relaciona con el juego, manifestó a los reporteros que ha impuesto la multa de quinientas pesetas a la Peña Deportiva, establecida en los altos de Hernal, por haber comprobado que anoche se jugaba el «baquerat».

Continuó diciendo acerca de esta cuestión del juego que a raíz de posesionarse del mando de la provincia impuso una multa por jugarse en el Café Paris, agregando que ha reiterado a los agentes de la autoridad órdenes energicas y terminantes para que acaben con esta lacra de Sevilla.

La Policía—prosiguió diciendo—tenía noticias de que se jugaba a los prohibidos en determinados lugares; pero después, al disponerse a sorprender las partidas, luchaba con determinadas dificultades para llegar a la completa comprobación.

Dijo asimismo que cuando tomó posesión el nuevo comisario jefe de Policía, se adoptaron las oportunas medidas, dando comienzo con el máximo rigor cuanto con la prohibición del juego se refiere, añadiendo que oportunamente dirigió una circular

a los directivos de los Centros y Círculos de recreo en este sentido, estando dispuesto a hacer responsables a las Directivas de los mismos si no son atendidas sus terminantes órdenes y hasta llegar a la clausura de los Centros mencionados.

A propósito de esta cuestión del juego, también manifestó que había impuesto multas de 250 pesetas a los dueños de establecimientos de bebidas de Alcalá de Guadaíra Antonio Bozada y Antonio Ramírez, por comprobarse que se jugaba en sus respectivos establecimientos, como igualmente había impuesto multas de menor cuantía a los que actuaban de jugadores en los mismos.

El gobernador dió cuenta a los informadores periodísticos de que la Policía le ha entregado informe completo y detallado sobre la colisión registrada días pasados en la calle Almirantazgo entre elementos de la C. N. T. y de la Unión local de Sindicatos, agregando que en dicho informe se ha logrado identificar la personalidad de todos los que en dicha colisión tomaron parte, y que se practicarán más detenciones.

Como consecuencia de todo ello continuó diciendo la autoridad gubernativa—ha dispuesto la clausura de la Secretaría de actuadores, sección de albañiles y arte rodado, de la C. N. T., como igualmente de la del local de Juventudes comunistas, sita en calle Arenal.

Finalmente confirmó el señor García Labella a los reporteros que como consecuencia de órdenes recibidas de la superioridad, se habían recogido cinco mil ejemplares de los periódicos extremistas «C. N. T.» y «Mundo Obrero».

DIPUTACION PROVINCIAL

Manifestaciones del Presidente

El presupuesto provincial

El presidente de la Diputación, señor Casas, ha hecho hoy a los periodistas las siguientes manifestaciones:

Apenas aprobado por la Comisión gestora el presupuesto para el año 1933, se ha publicado íntegro con las bases de aplicación del mismo en el «Boletín Oficial» para que todos puedan conocerlo y así estar al corriente de cuál es la orientación económica de la Diputación para este año.

Asimismo, dentro de unos días publicaremos la liquidación del presupuesto del año 1932, para que se informe la opinión pública de cuál ha sido nuestra gestión en el pasado año, inconvenientes que hemos tenido que resolver y la situación verdadera en que se encuentra la economía provincial.

Cuando se conozcan estos detalles será entonces llegado el momento de que se hablé por unos y por otros con autoridad y conocimiento de nuestra situación económica y no se hablé, como hasta aquí se ha hecho, sin conocimiento de causa.

El viaje de don Marcelino Domingo

El ministro de Agricultura—dijo el señor Casas—me ha confirmado su propósito de venir a Sevilla para dar una conferencia en el Centro Mercantil, y coincidiendo con este acto la Cámara Agrícola le ha invitado oficialmente para que se ponga en contacto con los agricultores de la provincia y pueda obtener una impresión de conjunto de nuestra realidad agrícola en sus diferentes aspectos.

Para ello hay nombrada una Comisión de patronos agricultores de Sevilla que invitará al ministro a realizar distintas visitas para que se lleve una información lo más exacta posible de nuestra situación.

La importación del maíz

También he recibido del ministro de Agricultura una carta con nota sobre esta importante cuestión, que tanto interesa a los agricultores sevillanos, nota que transcribo íntegramente para mejor conocimiento de los interesados. Dice así:

«Hace varias decenas se elevó a 500 pesetas oro por quintal métrico el derecho arancelario para la importación del maíz, consiguiéndose con ello que el de producción nacional se revalorizase, ya que, según datos que obran en este ministerio, se ha elevado el precio, de 33 pesetas que se cotizaba al principio de la campaña en Sevilla, al de 33, que lo es en la actualidad, permitiéndose, además, que las ventas se hayan efectuado normalmente, su precio que de los 288.000 quintales métricos recolectados en la referida provincia, no hay más que una existencia aproximada a los 112.000.

Para hacer la fijación de los derechos arancelarios para la importación se tienen en cuenta, en cada decena, las distintas modalidades que presenta el mercado, las necesidades de la ganadería, las existencias del maíz nacional y las del importado, las cotizaciones de éste y el cambio de moneda, y en atención a las circunstancias que concurren se estudiarán los medios adecuados para las sucesivas decenas; pero será muy conveniente expresar que el maíz, con arreglo a las disposiciones vigentes, ha de ponerse a un precio que oscile alrededor de las 40 pesetas para que la ganadería pueda desenvolverse.»

El Aeropuerto de Sevilla

Continuó diciendo el señor Casas que recibida la comunicación definitiva enviada por el doctor Eckener al Ayuntamiento para ultimar la construcción de la estación provisional para los aterrizajes del zeppelin, me veo obligado a marchar a Madrid, en unión de los señores Sánchez Suárez y doctor Puelles, para ponernos en contacto con el presidente del Consejo de ministros, y de acuerdo con él, vencer los obstáculos que puedan presentarse para que la construcción empiece, a ser posible, el próximo día 1 de febrero.

Como el señor alcalde no puede desplazarse ahora de Sevilla, por tener asuntos de resolución inaplazables, me he tenido que encargar de esta cuestión; para ello he sostenido esta mañana una conferencia telefónica con el secretario particular del señor Azaña, a fin de que nos señale hora y día en que haya de recibir el presidente del Consejo de ministros a la comisión sevillana; y como el señor Azaña estará ausente de Madrid desde esta tarde, no es posible que nos reciba hasta el jueves, a las diez del día.

De estas gestiones y del acierto que tengamos al realizarlas, dependerá el que Sevilla tenga Aeropuerto ó no.

La Dársena y la traída de aguas a Sevilla

La minoría socialista del Ayuntamiento presentará al Cabildo de hoy dos mociones sobre estos dos importantes problemas, que tanta trascendencia tienen para la vida de la ciudad.

Con respecto a la Dársena, hay que obtener la cooperación del Estado para que el Ayuntamiento pueda realizar en este año la desviación del alcantarillado en su desagüe al Guadalquivir, a fin de que la obra de la Dársena cumpla la misión para que ha sido hecha, y como esta obra es complementaria de otra que va a importar unos setenta millones de pesetas, el Estado es el que debe tener más interés que nadie en que ese esfuerzo económico no se vea malogrado porque el Ayuntamiento no pudiera, por dificultades económicas, realizar esa obra complementaria.

Sobre la traída de aguas, como se

trata de un problema tan antiguo, no hay que insistir en razonamientos; pero debe ser compromiso de honor del Ayuntamiento republicano que el agua venga a Sevilla sea como sea, en cantidad, calidad y buen precio; y como la Empresa a quien se otorgó por concurso la realización del proyecto de traída de aguas no puede realizarlo, según parece, es llegada la hora de que el Ayuntamiento resuelva definitivamente este problema, para que, sea como sea, haya agua suficiente en Sevilla.

El señor Casas terminó diciendo que, como siempre, insistía en sus ideas anteriormente expuestas de que como no haya un esfuerzo colectivo de la ciudad, veremos cómo danzan los millones en beneficio de otras ciudades que como tienen más derechos ni más títulos para recibirlos que Sevilla.

Más robos y atracos

En calle Teodosio

De un establecimiento de la calle Teodosio se han llevado los rateros varios jarrones y piezas de chinchorros.

Se ignora dónde se han establecido.

En Tabladilla

La Guardia civil de Écija recibió la denuncia del encargado de una finca de Tabladilla, donde los rateros se han llevado de un garaje la rueda de un automóvil y cien kilogramos de metal y herramientas.

Valora lo robado en 500 pesetas.

Robo en un camión

La Guardia civil de San Bernardo conoció la denuncia de Manuel Amés Mora, a quien del camión de la matrícula de Madrid, número 35.875, le han robado los siguientes efectos:

Una máquina de escribir, valorada en 900 pesetas. Discos de gramófono por valor de 100, un aparato eléctrico, 175, y otro que vale 125.

Para cometer el robo, los ratos cortaron el techo de lona del camión y como no alcanzaban rompieron un cristal.



Reparto de ropas y juguetes a los niños de la Gota de Leche

Este número de El Liberal consta de OCHO paginas

TEMAS MUNICIPALES

Para Fray Faity, cortésmente:

Las teorías de Henry George sólo pueden combatirse de dos maneras: ignorándolas o falsificándolas.

León Tolstói.

Que la Constitución de nuestro país no sea tan democrática como las vigentes en los países donde los preceptos de las doctrinas económicas que sustentamos los georgistas van convirtiéndose en disposiciones legales, no lo creo un motivo para que los que aspiramos a un estado económico más racional dejemos de ocuparnos con todo rigor de esta magna cuestión.

Decía en su artículo origen de nuestro diálogo que las doctrinas de H. George no habían sido implantadas ni aun en su misma patria. Con mi respuesta ha quedado demostrado que su afirmación carecía de fundamentos; así, pues, me apunto un tanto y paso a rebatir los conceptos erróneos que contiene su atenta contestación hasta el límite que me permita el corto lugar de este artículo.

Las contradicciones implican desconocimiento total de la materia de que se trata, y en tal situación desaparece la autoridad en las afirmaciones. Ya no hay polemista, y en este caso lo más lógico es dedicar unas horas al estudio y prepararse para futuras contiendas; pero, ¡no le parece pueril declararse adversario al paladín de aquello que no se conoce!

Usted afirma que la traba capitalista es la mayor enemiga del Impuesto único, de George, y a continuación dice que la labor de su implantación le está encomendada al proletariado; y en su otro artículo (edición de la noche de EL LIBERAL, 31 Diciembre) arroja un nuevo concepto contrario al anterior, pues dice que nuestro Impuesto "estará muy bien en un régimen capitalista de reconocida propiedad privada", pero no en la República de sus sueños, o sea en una República donde la propiedad privada no haga sombra.

Capitalismo, esta es la frase de moda. Frase hecha, que la lanzan muchas veces seguida de todo género de anatemas y sin un sentido concreto y firme de su significado. Los llamados líderes del obrero para halagar a las masas inconscientes y doloridas por la injusticia social. ¿Me quiere decir lo que es capitalismo y la causa que lo genera?

Pobre, muy pobre, es su concepto sobre el Impuesto único, que propugnamos los georgistas, y, créame, si el objetivo se cierra sólo a una reforma de administración, con usted se imagina, mi pluma, con ser la más humilde de las que lo defendían, ya estaría al servicio de otra causa más elevada.

El impuesto único que nosotros proponemos no es una invención artificial más o menos conveniente, sino el producto del progreso de la ciencia de la Economía política. Tiene que haber—dice Henry George—un sistema de tributación natural y lógico, como hay un modo de andar lógico y natural. Y ese es nuestro impuesto, porque está en armonía con las leyes naturales, porque es conforme con la idea de la justicia, porque es práctico en su aplicación, porque está de acuerdo con las tendencias del desarrollo social y porque concuerda con otras reformas.

contrarios a su superficial parecer. El valor del término municipal de Sevilla no lo puedo pensar, y no creo que estos datos tan interesantes para los vecinos se hayan publicado nunca. La política de la monarquía fué siempre contraria a que el pueblo supiera ciertas cosas, y los republicanos de hoy, en este aspecto, parecen ser tradicionalistas. Sin embargo, no creo muy excesivo calcularlo en mil millones de pesetas, que al 8 por 100 rendirían 80 millones. Como se ve, la cantidad supera a la que hoy satisfacemos, y hay que tener en cuenta que con el sistema georgista el respetable gaceto de empleomanía quedaría reducido a menos de la mitad.

Que la justicia confirma al impuesto único no hay que discutirlo siquiera. Se debe, acaso, el valor de la tierra al trabajo ó a alguna inversión de dinero de sus propietarios? Que la población de Sevilla se viera obligada por cualquier causa al exodo y se convirtiera en un desierto, ¿podrían obtener los propietarios del suelo de la calle Sierpes dos mil pesetas por metro cuadrado, como actualmente? No ve claramente que el valor de la tierra produce la sociedad y su progreso? Y siendo este valor de exclusiva creación de la colectividad, ¿por qué el Estado ó el Municipio ha de recurrir al bolsillo del ciudadano para cubrir el presupuesto y a los propietarios de la tierra les reserva el derecho de disfrutar libremente de lo que en justicia no les pertenece?

Con la implantación del impuesto único heriríamos de muerte el socio negocio de la especulación de la tierra, porque, ¿quién desearía poseer de aquélla más que la que necesita ó pueda usar, toda vez que había de pagar con arreglo al valor de la misma, la cultivase ó no? Esto significa la solución de los problemas de la miseria, pero forzoso, salarios de hambre, esterilidad, y acabaría para siempre con la injusta distribución de la riqueza, causa esencial de la lucha social.

No dudo de la competencia del edil señor Lara Cansino, a pesar de sus esperos, injustificados en un republicano, ante la adopción del impuesto sobre el suelo que las actuales leyes conceden; pero, francamente, creo que nuestro actual Municipio ha dado cuanto tenía que dar. El poquito de contenido de sus componentes lo han vertido, y ya vemos que en materia económica no han dado un golpe en el clavo al cabo de los veinte meses. Por los hechos, pues, podemos esperar de unos políticos que se amantaron en el antiguo régimen y sólo aprendieron los vicios y virtudes de la negra política.

No quiero dejar sin un pequeño comentario su irreflexivo plan de aumentar los impuestos sobre determinadas especies de consumo. No es un mal menor, como cree, aumentar las tarifas, sino un mal mayor, y aquí están las pruebas. Si ponemos un arbitrio a los huevos reducimos la utilidad del productor y lo ahuyentamos de nuestro mercado, mermando el número de vendedores. Cuanto menos abundancia de vendedores, tanto menor la competencia entre los mismos. A menor competencia, más altos se sostienen los precios. Cuanto más alto sea el precio de un artículo necesario para el sostenimiento de la vida, tanto menor es el valor intrínseco del salario del trabajador. Más bajo el salario, más hambre. Más hambre, menos organismos fuertes. Más débiles, menos hombres útiles para la lucha en pro de la redención del obrero. Menos luchadores, más tarde la victoria y su República más distante.

Muy reconocido por el honor que me ha concedido, queda de usted cortésmente,

Emilio Lemos Ortega.

Cádiz

El diputado a Cortes don Emilio de Sola está realizando gestiones para la organización en Cádiz de la Unión Republicana Femenina. El gobernador civil, al recibir a los periodistas le manifestó que no tenía el menor fundamento los rumores que circulaban respecto a la existencia de un complot terrorista en Cádiz, siendo absoluta la tranquilidad en toda la provincia, si bien había tomado algunas medidas de previsión, por aquello de que "chombre prevenido".

Le estubo visitando una comisión de patronos multados de Algeciras por negarse a cumplir las disposiciones sobre el laboreo forzoso, con objeto de protestar de la sanción, por estimar que no habían infringido esa disposición. El señor Del Pozo les contestó que se tenía que atender a los informes oficiales, y que se estimaban injusta la sanción podían recurrir contra ella. —Regresó de Madrid el administrador de Aduanas, don Eduardo Ramos. —Con motivo de la solución del pleito de los jubilados y despedidos de la Compañía Trasatlántica, se han dirigido al ministro de Marina y a la Comisión que ha intervenido en este interesante asunto numerosos telegramas de gratitud. —F. Gómez.

¿GRIPE? ¡Tabletas de GRIPECURA! FARMACIAS EL ISTMO CAFES LA CORONA Los mejores a 11, 12 y 13 pesetas kilo Córdoba, 4 y 6 - Sevilla

La subvención para estudiantes pobres

Sr. Director de EL LIBERAL. Siendo vuestro periódico el más ferviente defensor de la justicia, a él acudimos en demanda de que de cabida en sus columnas a lo que a continuación se expresa:

Al excelentísimo Ayuntamiento: Hace años que el excelentísimo Ayuntamiento tiene señaladas 7.000 pesetas para costear libros y materiales a los estudiantes pobres que, careciendo de recursos suficientes y teniendo condiciones de buen estudiante alguna carrera, modesta, tales como Magisterio, Artes y Oficios, etcétera.

En las bases entregadas por el Consejo local a los que optaran por dicha beca se decía que los que la obtuviesen tendrían derecho a seguir disfrutándola (siempre que aprobasen todas las asignaturas), y confiados en ello empezamos nuestra carrera algunos que no teníamos más recursos que la beca.

Pues bien; he aquí que sin consideración de ninguna clase se han suprimido estas pequeñas subvenciones, destinando su importe para engrosar la consignación del R. P. Escolar, de nueva creación, dejando en precaria situación a un pequeño número de estudiantes, que sin otros medios que dicha subvención, tendrán que dejar la carrera, aumentando así la aguda crisis de trabajo.

Si fuese por razones económicas (que no lo es), pasemos por que se supriman para nuevos estudiantes, pareciéndonos justo que los que en años anteriores las hayan obtenido continúen en posesión de ellas y que se amortícen.

Por lo cual, representando a la opinión general, pedimos al excelentísimo Ayuntamiento, dada la pequeñez de dicha consignación, y porque nos parece llegada la hora en que todo el que tenga condiciones pueda estudiar y cultivar su cultura, que podamos continuar nuestros estudios y hacer, con esta República modelo, una España culta, que es nuestra aspiración. Por considerarlo de justicia, no dudamos de que la citada cantidad siga siendo destinada a tan plausible fin.

Palma del Río

Toma de diehos

En el domicilio de los señores de Angulo ha tenido lugar la firma del contrato de esposales de su simpática hija María Auxiliadora Angulo Colomina, con nuestro querido amigo don Antonio Pérez Redondo.

Fueron testigos don Manuel Almodovar Sánchez, notario de ésta; el abogado don Antonio Manobeco Fernández, y don Fernando Espino, don Juan Velázquez, don Mariano Estévez Almenara, don Francisco Ruiz Rodríguez de Aguilar y el corresponsal de EL LIBERAL, señor Carrasco Torres.

El acto se efectuó ante el párroco de esta ciudad, don Juan Navas. No obstante celebrarse el acto en familia, asistieron algunos invitados, entre los que recordamos a las señoritas Angélica C. Nieto, Carmen Anita y Angeles Angulo, Carmen Redondo, señoras viuda de Pérez, señoras de Ortiz y Redondo, y señores Angulo (don José), Ortiz (don Juan Jesús), Pérez (don José), y otros que sentimos no recordar.

Carmela y Angel Angulo, hermanas de la novia, hicieron los honores de la casa, con su proverbial amabilidad, obsequiando a los invitados con pastas, licores y habanos. La boda ha sido fijada para el 1 de Febrero.

Hemos recibido un atento saludo del nuevo practicante, don José María Aguilar, ofreciéndose en su cargo. Le deseamos buena suerte. —Corresponsal.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

LA CORTESÍA

Yo he sido siempre un rebelde ante la cortesía.

No sé si por temperamento, si por la fuerza del ambiente he mirado con hostilidad no disimulada a este convencionalismo y he creído ver en él la causa de gran parte de los males que sobre la sociedad pesan.

Porque la sanción de la cortesía, hoy universal, es su ensalamiento, a los menos cuando se habla en la conciencia tribunal, insobornable, acaso sea otra la respuesta; y la sanción de la cortesía, digo, no es más que la sanción de la mentira; es la implantación de un régimen de cosas falso en su motivación, falso en su esencia y fustoso en su resultado.

La maldad de los humanos, lejos de disminuir y amortiguarse paulatinamente en el incansante evolucionar, se ha conservado, a través de todo, lozana y prepotente. Es más, se ha refinado... se ha enconado...

Y es que en el seno de los pueblos ha habido, sin duda, progreso cultural, ha habido progreso material; lo que no se vislumbra siquiera por desgracia, es progreso moral. La huella del Cristianismo fué efímera en su eficacia. Pero si no hemos aprendido a ser buenos, hemos aprendido, al menos a parecerlo. La cultura nos ofrece prodigiosa medios de simulación. No somos buenos ni tenemos empeño en serlo. ¿Para qué? Mediante los artificios de la civilización nos brinda podemos ocultar todas nuestras lastras morales, todas nuestras impudencias, todas nuestras miserias...

La cortesía es un hermoso disfraz, un preciado disfraz con que la Cultura nos regala. Ella nos dice en sus preceptos que debemos ser embusteros, que debemos ser falaces, que debemos ser hipócritas, todo ello imprescindible para no paracer mal, para poder vivir, para medrar...

¿No es esto triste? ¿No es esto irriante? ¿No es una negación de la dignidad humana?

Porque, en verdad, no se puede decir de la cortesía que es un modo sincero de expresión. La sinceridad es natural, espontánea, desaliñada, no se ajusta a ningún modelo, no reconoce moldes; lo contrario, precisamente, de la cortesía, que es, por sí, amanerada, pulida, estudiada...

Donde la cortesía haya posado su guante no se busque a la verdad. Búsquese, eso sí, que tal vez se encuentre, debajo la garra de la hiena.

La cortesía es a los más, una mentira elegante, pero mentira al fin, y una mentira con todos los peligros de su elegancia: seducción en la forma y previsión en el fondo; alimbar en los labios y frialdad, si no recelo, en el corazón; hiel en el pecho y afecto en las palabras. La cortesía oculta sentimientos arteros ó no responde a nada. En uno u otro caso engaña siempre.

Es el matorral que bordea la vereda de la montaña y que embellece, sí, el paisaje; pero, ¿quién sabe?... oculta en su fondo puede estar la vibora taimada esperando la suspensión de los jarales, el paso de la presa. Es el lastimero yase que, resonando en la espesura del bosque, nos atrae amorosa, irresistiblemente; pero que puede ser, ¿por qué no?, el gemido del cocodrilo que, meliflvo y triste no nos hace adivinar la emboscada. Es, sencillamente, escuetamente, el triunfo de la hipocresía, el reinado del disimulo.

¿Qué hemos de hacer ante esto las nacientes generaciones?... Pues... romper con todos los convencionalismos, saltar por encima de todas las ficciones. No queremos máscaras. No queremos impostores. Nos parecen harto sagradas las ideas de fraternidad y concordia, para permitir su suplantación, ni siquiera su simulacro. No nos conformaremos con las apariencias. Queremos que haya amor en las almas y pureza en las intenciones.

Debieramos ser inexorables. Debieramos denunciar a cada paso ciertos crímenes de lesa humanidad. Debieramos ser francos hasta la grosería, imprudentes hasta el cinismo, arrolladores hasta la destrucción, claros hasta la desvergüenza...

Pues qué, ¿hemos de vivir engañados eternamente? Pues qué, ¿hemos de mantener por siempre esta falta? Nada. O a avanzar por la senda del progreso hacia el «asumido» de perfección moral ó a retroceder a las épocas cavernarias. Todo menos esta comedia, que logra que el gozo insano profane la mansión que el dolor santificado, que hace palpitar junto al pecho devorado por la pena a aquel otro que el íbido estretime, que hace de la falacia una virtud y un obstáculo de la lealtad.

Tal sensación nauseabunda experimento al contemplar estas cosas, que preferiría sin vacilar volver a vestir el indumento de nuestro padre Adán y habitar las selvas vírgenes, a aumentar con mi número esta comparsa sarcástica cuya única virtud consiste en «saber vivir», esto es, un ser esclavo del medio, haciendo dejación con ello hasta de la propia virilidad.

Juan N. Dominguez.

Este número consta de ocho páginas

“Las dos rivales fortalezas de Alcalá de Guadaira”

Con este título ha escrito un joven poeta andaluz, de tierras de Almería, un precioso folleto, donde ingeniosamente pretende y consigue demostrar la superioridad de la cultura sobre la fuerza. El tema no es nuevo; pero el buen propósito del autor da originalidad al asunto.

Pidiéronme un prólogo para este folleto, que ahora transcribo, convencida de que los elogios más desinteresados y sinceros son los que se dedican a la producción literaria, y aún más si sus autores son como Francisco Calatrava Jurado, cuyas manos honradas han labrado los surcos de la tierra y han golpeado las duras piedras de los caminos y ahora se ennoblecen con el ejercicio de la literatura.

El prólogo dice así: «La personalidad de Francisco Calatrava Jurado merece un puesto de honor entre los jóvenes poetas andaluzes, no por la mayor inspiración de sus poesías, ni por su cuidada prosa, sino por el esfuerzo supremo de su voluntad, que ha logrado vencer las dificultades que encontró en una vida de continua lucha.

Este noble anhelo de perfección que llena el espíritu de Calatrava Jurado lo eleva y distingue de la mayoría de los hombres, sólo atento a lograr propósitos menos desinteresados: el joven autor de «Las dos rivales fortalezas de Alcalá de Guadaira» se nos presenta en medio de una sociedad prosaica y ambiciosa, con la dulce modestia de un neófito que desea entrar en el templo del Arte y de la Belleza y quiere antes prepararse con la contemplación de las maravillas del encantador pueblo de Alcalá de Guadaira.

Porque este poeta recoge su inspiración de la campiña, en la cual pasó los años mozos, no lejanos, y en la que forjó su espíritu de poeta en las horas silentes del descanso, mientras empleaba su actividad física en la pesada lucha por la existencia. Parece que en Francisco Calatrava hay dos personalidades distintas y aun antagonistas: el poeta delicado, el prodigioso artista caligráfico, y el obrero de la tierra, en cuyo trabajo encañecieron sus manos, aunque su espíritu se conservó puro y diáfano como una agua clara donde se reflejan todas las bellas cosas que lo rodean.

No es de extrañar que a este poeta le brinde Alcalá de Guadaira múltiples ocasiones—como ya se las ha brindado a otros escritores insignes—de meditación acerca de la belleza tangible y la fortaleza material; pero Francisco Calatrava, con su imaginación de soñador, ha visto otra belleza nueva y más trascendental, que es el blasón glorioso de la villa privilegiada.

Por eso escribe Calatrava Jurado ese precioso folleto que titula «Las dos rivales fortalezas de Alcalá de Guadaira». Ensayo literario dice modestamente, aunque ya parece fruto maduro de una inteligencia privilegiada. En estas bellas páginas hace una evolución del pasado con sus esplendorosas de dominio, y después, como en contraste luminoso, opone la verdadera grandeza moral, la que no sufre jugos ni decadencias, la que forja la libertad de los pueblos. La escuela, en fin, donde se moldean caracteres y voluntades bajo la dirección sabia y artista del Maestro.

Tal es a grandes rasgos, el propósito que Francisco Calatrava nos muestra en su encantadora obra; el noble esfuerzo de este joven poeta merece toda suerte de plácemes y aún más; la protección de los privilegiados de la fortuna, que deben poner el estímulo de su ayuda material al que todo se lo debe a sí mismo, al que luchó en las rudas faenas campesinas con las inclemencias de las estaciones y aun tuvo tiempo en su vida para ilustrarse, para elevarse a una altura a la que sólo se llega por medio de una voluntad firme y decidida.

Nuestro aplauso sincero va en estas líneas para Francisco Calatrava, el dulce poeta de «La vuelta al redil», de quien pronto veremos obras de más importancia, que han de seguir a la que hoy nos ofrece su clara inteligencia y su imaginación ensoñadora.

De la arquitectura en el Cerro del Aguila y Amate

Perdóneme las casas del Cerro del Aguila, damas respetables, que cortésmente saludo; perdóneme, repito, si las llamo primero «casas a la malicia», y después «casas lugareñas», pues con el Diccionario y con mi conciencia a la vista, he de probarles que en mis palabras no hubo ofensa. Lexicográficamente, llámase «casas a la malicia» las de un solo piso; luego si en esta malicia hay malicia, la malicia es del idioma, no mía. Y en cuanto a lo de «lugareñas», este calificativo en mi pluma es elogio y no reproche, si se tiene en cuenta mi amor por esas típicas casas de pueblo cuyo único piso, coronado por floridas azoteas, no soportan la carga de otros pisos; casas sin el zóforo de las escaleras, sin más de lo necesario, pero también sin que nada de lo necesario falte; con todo a la vista, no como esas casonas, de grandes salones, dedicados para albergar muebles, polvo, celarías y la vanidad de sus dueños, vanidad tan grande que en ocasiones no se satisface con un palacio y en cada ciudad tiene uno.

Y aquí viene como anillo al dedo, y este de los anillos también es vanidad de vanidades, y todo vanidad, una mística consideración sobre la locura de aquellos que para unos pocos años de vida necesitan casas grandes, sin pensar que después, por toda la eternidad (si es que algo es eterno), yacerán en el cañón de una sepultura ó desarticularán sus huesos se amontonarán en humilde osario.

No digo por este camino porque estas consideraciones místicas y ascéticas a lo Kempis (sublime maestro de renunciamiento nihilista), con la visión de la muerte a lo Valdés Leal, desagravan a todos, hasta en el Cerro del Aguila, y únicamente en Amate, la harrida trágica, la visión de la muerte no «ausará tristeza ni espanto, dado que poco a poco se van muriendo de hambre, y que alternando, un día unos y

otro día otros, en la Cosmópolis del Tamarquillo más de seiscientas personas se levantan todos los días sin haberse desayunado el anterior. Esto tampoco debe decirse, porque los que comen, que son muchos, suelen tener como aperitivo saber que otros pasan hambre; pero no quieren que se les diga públicamente. El animal humano tiene, entre otras perfecciones, la de ser un poco hipócrita.

Váyase, pues, al cuerno tola meditación moral, tolerable únicamente en versos y en epístolas a Fabio, y reconozcamos en la Arquitectura, la más perfecta representación de las civilizaciones desde los trogloditas hasta la ley seca, recordando, de paso, «la dicha de tener su casa a fletes», de «Marina», que en sentido figurado debe ser efectivamente una gran dicha. Y aunque la imprenta ha perjudicado no poco a la Arquitectura, como la presintió Claudio Frollo, tenemos hoy los rascacielos de los Estados Unidos de América y... las chozas de los Estados Unidos de Amate. El rascacielos, símbolo de la civilización plutocrática; la choza, símbolo de una futura civilización española... Porque, ¿ha tenido España una Arquitectura propia? Tuvimos el siglo de oro de las letras; pero no el de la Arquitectura. Esto quiere decir que todavía no ha existido una civilización española. Confitemos en la promesa de esas chozas de Amate...

Y ahora surge en la boca de un niño de Amate, que le pide pan a su madre, el terrible aforismo: «Primerio, vivir, y después, florear». Viniendo a cuentas: que antes de filosofar sobre la arquitectura, en sus relaciones con la civilización, tenemos que convenir en que en los rascacielos de Nueva York, como en las chozas de Amate, la preocupación arquitectónica debe ser la cocina.

Joaquín Julio Fernández.

La mala distribución del oro y las deudas de guerra

En un editorial publicado recientemente por el «Times», dice este periódico que una de las causas de la depresión económica de Inglaterra y del mundo se debe a la mala distribución del oro y otra a las deudas de guerra, por cuya anulación, consecuentemente, clama el diario londinense.

Las deudas de guerra al establecerse que deben ser pagadas en oro, produjeron como una paralización en la circulación monetaria. Además, los Estados Unidos al adquirir oro por valor de 1.299.000.000 de libras esterlinas, ó sea cerca del 38 por 100 del oro que se halla en poder de los 29 principales países del mundo, y cuyo total es de libras esterlinas 3.390.000.000, produjo la rotura de la máquina financiera internacional, reguladora del tráfico y del comercio.

Y tal punto es así, que el patrón oro con arreglo su aceptación original, ha dejado de existir prácticamente, imponiendo a 30 ó 40 países distintos, restricciones en los cambios con un resultado desastroso. Por tanto, los pagos a Norteamérica sólo producirán un aumento en la mala distribución del oro, acentuando la baja en los precios y prolongando la depresión económica.

Inglaterra, que abandonó el patrón oro, ha sufrido una baja en los precios de un 20 por 100 en comparación al año anterior, mientras el precio de la libra esterlina es casi el mismo.

La anulación de las deudas de guerra—sigue diciendo el «Times»—tendrá repercusiones más serias en los propios Estados Unidos que en los países deudores, entre ellos Inglaterra, en los cuales es ocioso decirlo, no podrá retornar la prosperidad mientras las condiciones normales de la economía y la finanzas no sean restauradas a la vez en los países vecinos. Se encuentra, pues, el mundo en un círculo vicioso del cual sólo puede salirse anulando, en primer término, las deudas de guerra, y adoptando medidas radicales que acaben con las restricciones aduaneras y restauren el crédito internacional.

Noches de tos noches de tormento

Después de un ataque gripal ó de enfriamientos invernales, la ronquera y la tos suelen ser el resabio doloroso que dejan estos males. Se suceden entonces las noches sin descanso, a causa de la tos persistente que manifiesta inflamación de los débiles tejidos de los órganos respiratorios a tal punto a veces, que se producen ruidos en los vasos sanguíneos determinando lesiones que contribuyen a propagar la hiperemia hasta los bronquios, amenazando los mayores males de carácter pulmonar.

La clínica moderna, con sus últimas investigaciones, ofrece a los pacientes una nueva fórmula; remedio calificado por infinidad de médicos, de prodigioso, para curar rápidamente estas dolencias en vista de los resultados conseguidos en diferentes enfermos en las afecciones gripales, y cuando todos los tratamientos habían fracasado. Dicho remedio es un conjunto de substancias de origen vegetal, al que han dado el nombre de «Thus Serum». Si al acostarse tomáis una cucharadita de dicho «Thus Serum», vuestro sueño será reparador: la tos será vencida.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Super - Camiones Sterling Calidad - Rendimiento Economía Distribuidores en España: Ciordia y Larrinaga Fuenterrabia, 23, 1.º San Sebastián Delección para Andalucía y Extremadura: F. COLON Avenida de la Libertad, 68 (Edificio del Coliseo España)-Sevilla

EL LIBERAL hace veinticinco años

Ojeada retrospectiva

7 DE ENERO DE 1908.

El señor Dato, que se encontraba en Huelva, fué obsequiado con un banquete en el Círculo Conservador de aquella capital. También realizó una excursión por la ría y visitó el monasterio de la Rabida.

paña é Inglaterra sería muy beneficiosa para la paz universal. —El arzobispo, señor Almaraz, marchó á Jerez de la Frontera, para hacer la visita pastoral. —En el Ayuntamiento se celebró una subasta para enajenar, dividida en lotes, la huerta del Barrero.

Noticias de Córdoba

Muerte trágica de un policía

En una habitación de la casa de huéspedes donde se hospedaba en esta capital el agente del Cuerpo de Vigilancia de esta plantilla don Enrique Fernández Ruiz se hallaba limpiando su pistola en presencia de varios amigos.

roviaria y Córdoba F. C., venciendo los segundos por tres á uno. Accidente automobilista. Comunican de Lucena que en el puente de Salado un automóvil conducido por su propietario Luis Lara Ramos hizo un rápido viraje al entrar en una curva, rompiéndose la dirección y cayendo el vehículo por el puente desde una altura de seis metros.

Seguramente éste no se dió cuenta de que la pistola tenía metido el cargador, y que estaba montada. El hecho causó tremenda impresión en los amigos del señor Fernández, así como entre los huéspedes de la casa, que estimaban á aquél.

Comunistas contra socialistas. Los comunistas de Puente Genil han publicado una hoja que carece de pie de imprenta en la que excitán á los obreros para que secunden la huelga y no atiendan las promesas que les hacen los socialistas, dirigiendo ataques al alcalde, afecto á dicho partido, don Gabriel Morón.

Muerte en circunstancias especiales. La benemérita del puesto de Lúzajár participa que el vecino don Cristóbal Luque Ortiz renunció en aquel puesto que dieciséis individuos se habían presentado en su finca «El Granjuelo», que tiene sembrada de trigo, pretendiendo trabajar sin autorización, oponiéndose á ello por no estar en condiciones el terreno, á causa de estar ahogado el verde.

La fiesta de Reyes. Este año no ha recorrido las calles cordobesas la pintoresca cabalgata de los Reyes Magos, ignorando las causas, aunque son de suponer. El Ayuntamiento ha enviado juguetes á las escuelas municipales, distribuyéndolos entre los alumnos los concejales de cada distrito.

Epidemia tífica. En Belalcázar, según comunican, se ha declarado la epidemia tífica, registrándose una defunción. Existen numerosos enfermos, cuyos casos son graves, estando alarmado el vecindario.

Los que pitarán mañana. Ya se ha hecho pública la lista completa de los que pitarán mañana en toda España. Son los siguientes: Primera división: Betis-Arenas, Sanchiz Orduña; Madrid-Racing, Iturraldi; Donostia-Valencia, Comorera; Español-Ala-

Detenidos por asaltos. Custodiados por fuerzas de la Guardia civil han llegado esta mañana de Puente Genil cincuenta y seis sujetos, detenidos por haber asaltado varias fincas de aquel término.

Caida grave. Esta tarde, en la carretera del Brillante, del término de esta capital, se cayó de la caballería que montaba una mujer llamada Remedios Alba Aguilar, resultando con la fractura de la cadera derecha.

Partido de fútbol. Esta tarde, en el Stádium América, se ha celebrado un partido de fútbol de campeonato, segunda categoría, entre los equipos A. D. F.

NOTICIERO DEPORTIVO

La llegada del Arenas

Los que pitarán mañana en toda España

Hoy eran esperados los jugadores que componen el equipo del Arenas Club de Guecho, que mañana contendrán con el Betis Balmólie en partido de primera división de Liga. Según nuestras noticias, y salvo alguna modificación de última hora, el equipo será el mismo cuya alineación adelantábamos ayer.

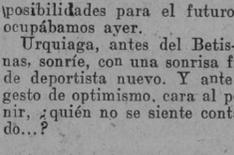
En cuanto al Betis, presentará á Urquiga, Arezo, Jesús; Peral, Soladrero, Roberto; Timimi, Rocasolano II, Capillas ó Aranda, Lecue y Sanz. Ni que decir tiene que los jugadores béticos se encuentran muy animados después del empate de Santander y que están dispuestos á colocarse en el «pelotón» de los «casas» Español, Athlétic y Madrid, ya que el Barcelona quedará sin duda por bajo del Betis después de la jornada de mañana.

El Athlétic bilbaíno va completándose. El partido de San Mamés, ya de por sí muy difícil para el Barcelona F. C., acabará por ponerse imposible. A ello contribuye la incorporación al equipo bilbaíno de Blasco y Cilaurén, dos elementos de los más valiosos, alejados de los campos de juego durante unas fechas á causa de lesiones.

Asociación Nacional de Maestros y Estudiantes de Magisterio. Por la presente se cita á todos los maestros y estudiantes del Magisterio, y muy especialmente á los cursillistas aprobados en el tercer ejercicio, asociados ó no, á la reunión que se celebrará mañana domingo en el salón de actos del Instituto Nacional de segunda enseñanza, á las diez de la mañana.

Hombres de nuestros Clubs. He aquí la «vera esfinge» del discutido guardameta bético Urquiga, de cuya forma actual y de sus posibilidades para el futuro nos ocupábamos ayer.

Ateneo libertario del Cerro del Aguila. A todos los socios y simpatizantes del Cerro del Aguila, Ciudad Jardín y Amate, Juventud Libertaria, Ateneos, grupos de la F. A. I. y proletariado todo se invita á una conferencia que dará el compañero Carlos Zimmermann mañana domingo, á las tres de la tarde, en el Cerro del Aguila, calle Zamora, parroquia 777, billar de Barriga.—La Directiva.



Los que pitarán mañana.

Primera división: Betis-Arenas, Sanchiz Orduña; Madrid-Racing, Iturraldi; Donostia-Valencia, Comorera; Español-Ala-

Año nuevo... vida nueva

¡Felice frase, peregrino empeño! Lastima que en su maga gentileza no engendre más verdad tanta belleza que el estéril engendro de un buen sueño. Quien concibiera anhelo tan risueño no reveló su incauta sutileza: el año que se va lega al que empieza caudal de agotador beñén. [za Sentencia vacua, plena de ironía! Si el año mide al tiempo, bien se advierte no hay que esperar naciente lozania corriendo sin atajo hacia la muerte. —Mal pudiera traernos vida nueva quien muestra vida corta... y se la lleva! Ramón Martínez Cobián. Enero 1933.

El fútbol modesto

El domingo, día 25 (Navidad), se jugó un partido entre el Club Deportivo Lenin y Palestra Española, venciendo el primero por 1 á 0. Se distinguió por C. D. Lenin todo el equipo, y especialmente, el portero, y por el Palestra, la defensa y el medio centro. El tanto fué obra del ala derecha en una bonita combinación de toda la delantera.

El viernes, día 6, contendieron en el campo de Heliópolis el Club local y el Deportivo X. Los jugadores del Heliópolis se alinearon: Toribio I, Portero, Rodríguez, Payá, Lobo, Toribio II, Lázcano, Fernando, Granel, Fili y Marin.

En el segundo tiempo el juego duro que desarrollaron ambos bandos, no dejó ver jugadas meritorias. El tiempo reglamentario transcurrió con franco dominio del Heliópolis, terminando el partido con un resultado de 3 á 0 á su favor.

En la finca de campo que posee don Manuel Gómez Cañete, cuya familia está pasando en ella una temporada, ha tenido la desgracia de caerse á un brasero una hija de éste, produciéndose graves quemaduras que la obligan á guardar cama algún tiempo. Hacemos votos por su total y rápida mejoría.

CARMONA

Natalicio. Felizmente ha dado á luz un robusto niño, primogénito de su matrimonio, doña Carmen Sánchez Belloso, esposa de nuestro estimado amigo don Francisco Carrara González. Tanto la madre como el recién nacido gozan de perfecto estado de salud, por cuyo motivo, y por medio de estas columnas, enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

Quemaduras. En la finca de campo que posee don Manuel Gómez Cañete, cuya familia está pasando en ella una temporada, ha tenido la desgracia de caerse á un brasero una hija de éste, produciéndose graves quemaduras que la obligan á guardar cama algún tiempo. Hacemos votos por su total y rápida mejoría.

Notas varias. Por los funcionarios municipales será entregado al señor Alcalde, tenientes de ídem y concejales lujosos obsequios en prueba de su agradecimiento por la magnífica labor realizada en defensa de dichos empleados. —Muy en breve contraerá matrimonio en el vecino pueblo de Viso del Alcor la simpática señorita Carmen Sánchez Rodríguez.

TRIUMPH 8 y 9 HP. en 4 cilindros 12 HP. en 6 cilindros El cochecito más completo y mejor presentado en todo el mercado. Le invitamos a comprobarlo Distribuidores en España: Ciordia y Larrinaga Fuenterrabía, 23. San Sebastián Delegación para Andalucía y Extremadura: F. COLON Avenida de la Libertad, 68 (Edificio del Coliseo España)-Sevilla

Cámara de Comercio, Industria y Navegación

De interés al comercio importador

La Dirección general de Aduanas ha hecho pública una circular modificando la instrucción 13 de la circular de 30 de Agosto de 1930 sobre implantación del sistema de valores declarados en las estadísticas del comercio exterior y cuyo contenido necesariamente ha de ser tenido en cuenta por todos los comerciantes que importen mercancías del extranjero y que periódicamente solicitan la inscripción de sus operaciones comerciales en el Registro de Importadores de la Dirección general de Aduanas.

Jerez

El respetable señor don José Ramón Rodríguez Aparicio ha tenido un nuevo rasgo en pro de los desvalidos, que le honra. Mañana domingo ofrecerá en el Parque González Hontoria una merienda á los niños hijos de todos los obreros jerezanos que en la actualidad se encuentren en paro forzoso. A tal efecto ha interesado una relación de éstos de las respectivas Sociedades obreras. —Ha dejado de existir la esposa señora doña María García Vera, viuda que fué de don Pedro Barrea Heredia.

Modificaciones de la circular de 6 de Agosto de 1930.—Instrucciones para la determinación de los valores declarados en pesetas oro. 13.—Para determinar las cifras de pesetas oro á declarar, se consignará continuación un cuadro de monedas extranjeras con valor establecido y sus equivalencias con la peseta oro.

Moneda extranjera y su equivalencia á pesetas oro: Belga (moneda moderna), 0'721. Franco belga (moneda antigua), 0'144. Corona checa, 0'154. Dollar, 5'183. Florin (Holanda), 2'063. Franco francés, 0'203. Franco suizo, 1. Lat (Letonia), 1. Leu (Rumania), 0'031. Leva (Bulgaria), 0'037. Lira, 0'273. Lit (Lituania), 0'518. Marco alemán (Reichmark), 1'235. Pengo (Hungría), 0'907. Schilling austriaco, 0'729. Zloty (Polonia), 0'501.

La anterior relación de monedas y equivalencias registrará á los efectos estadísticos en tanto no se dé orden de modificación. 14.—Cuando el valor de una mercancía venga expresado en factura en alguna de las monedas anteriormente citadas, bastará multiplicar la cifra de moneda extranjera por la equivalencia, y el producto serán las pesetas oro, á declarar, así: 58.640 francos franceses x 0'20 = 11.904 pesetas oro. 4.312 dollar x 5'183 = 22.349 pesetas oro. 486 coronas checas x 0'154 = 75 pesetas oro. 3.886 belgas (moneda moderna) por 0'721 = 2.797 pesetas oro. 3.886 francos belgas (moneda antigua) x 0'144 = 557 pesetas oro. 15.—Para las mercancías cuyo valor venga expresado en facturas en monedas no mencionadas en la instrucción 13, se efectuará la reducción de este modo: primero, aplicando la cotización corriente en plaza el día anterior, se hará la reducción á pesetas moneda corriente y después se reducirán éstas á pesetas oro por el medio que en el número siguiente se explica.

Dado caso de no ser posible conocer la cotización de alguna de las monedas establecidas, se declarará el valor consignado en lugar de las pesetas oro, la cifra de moneda extranjera, á fin de que en este centro se efectúe la reducción á pesetas oro. 16.—Para determinar las pesetas oro á declarar en la exportación cuando el caso expuesto en el número anterior, ó que en las facturas venga el valor de los géneros expresados en pesetas moneda corriente, se procederá aplicando una de las dos fórmulas siguientes: Primera.—Tomando como tipo de moneda oro el dollar y utilizando su última cotización conocida en la plaza, se reducirán las pesetas moneda corriente á dollars y luego por aplicación de la equivalencia del dollar fijada en la instrucción 13 se obtendrán las pesetas oro; ejemplo: Reducción de 246.830 pesetas moneda corriente á pesetas oro, cotizándose el dollar á 7'60. 246.830 : 7'60 = 32.478 dollars por 5'183 (equivalencia), 168.333 pesetas oro.

Segunda.—Utilizando el cambio que rija para el recargo de los derechos de arancel, ó sea dividiendo el número de pesetas moneda corriente por el tipo de cambio aumentado en cien unidades; así, por ejemplo: Reducción de 246.830 pesetas moneda corriente á pesetas oro, siendo el tipo de recargo 52'30. 246.830 : 152'30 = 162.088 pesetas oro. 17.—Se pondrá el «mayor cuidado» cuando se efectúen las operaciones de reducción de monedas, en la separación de cifras decimales, para evitar errores de consideración. Las modificaciones establecidas por la presente circular entrarán en vigor, para la valoración de mercancías cuyos documentos ó despachos se presenten, á partir del 10 de Enero próximo, salvo en lo referente á facturas cuyos precios vengán expresados en moneda inglesa, cuya paridad oro quedó en suspenso por orden anterior.

Sírvase V. S. dar conocimiento de esta circular al personal de esa Aduana, Subalternos y agentes de Aduanas, á cuyo efecto se acompaña suficiente número de ejemplares, dando también aviso de su recibo á este Centro.—Madrid 29 de Diciembre de 1932.—El director general de Aduanas, José Berenguer.

El Ateneo Jerezano ha conseguido que todo los niños pobres tengan juguetes en este señalado día. El reparto se hizo con perfecta normalidad en todas las escuelas. No hemos de regatear nuestros parabienes al digno presidente de la docta casa, don Tomás García Figueras, y á todos los miembros de su Junta de gobierno. —El respetable convecino don José Ramón Rodríguez Aparicio, que tantas puchas tiene dadas de su filantropía, obsequiará mañana en el Parque González Hontoria á los niños de los obreros sin trabajo en número de más de 1.600. Participarán también de este agasajo los hijos de las viudas pobres. Y en el Parque se congregarán pasado mañana centenares de pequeñuelos, que bendecirán el nombre del filántropo jerezano. —El Casino Nacional ha elegido la siguiente Junta directiva: Presidente, don Pedro Nolasco González Gordón. Director primero, don José Boñardos Gómez. Idem segundo, don Antonio Camacho y García de Ledesma. Secretario, don José Ivison y Sánchez Romate. Tesorero-contador, don Pedro Rivero y Dávila. —Una numerosa manifestación de duelo ha constituido el acto de conducir á la necrópolis el cadáver de la respetable señora doña María García, viuda de Barrea Heredia. Ocupaban la presidencia del duelo los señores don Fernando Fernández Gao, don José María Martín López, don Rafael Pozo Rollán, don Antonio de Cala, don Juan del Pino, don José Pedro Salcedo, don Juan Millán, don Antonio Millán Villalobos, don Juan Padilla, don Francisco Cornejo, don Francisco Cantero y don Vicente Fernández Valenzuela. Significamos nuestro pésame á los dolientes, y en particular, al hijo de la difunta, don José Barrea García, estimado amigo nuestro. —«El Guadalete» ha iniciado una suscripción para rescatar prendas de abrigo pignoradas por los pobres. La iniciativa ha tenido feliz acogida.—Pareja.

DETENER LAS TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!! SOLO EN JARABE FAMEL MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE CALMA LAS TOS DEHINFECTA-CICATRIZA-VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOZAS Y LOS BRONQUIOS APTADO POR LOS NIÑOS Y VIOJOS DEL MUNDO ENTERO FRASCO: Ptas. 630 EN FARMACIAS

Impresiones de un viaje a Madrid

El hombre a quien buscamos

Para conocer a Madrid basta hacer unos viajes en el taxi ó en el metro. Si en vez de conocer a la ciudad queremos ver a sus hombres, cualquier sistema de locomoción resulta primitivo.

Gucaña y tío-vivo

Madrid, para los escépticos, es una resbaladiza gucaña, y para los creyentes, un marcante tío-vivo.

Pais de ciegos

El que por primera vez visita a Madrid se sorprende del gran número de ciegos que piden limosna. En otras ciudades tienen la exclusividad de la caridad pública los mendigos, los cojos y los tullidos; aquí se han dado cita todos los que no tienen ojos para ejercer el trabajo.

El nuevo camaleón

Es un señor de provincias que está emparentado con numerosas familias del lugar y que aspira a tener representación en todos los comités políticos. Ha visitado a Azana, a Lerroux, a Mauru, a Gil Robles, a Marcelino Domingo, a Prieto, y a cada uno de ellos ha ofrecido su concurso electoral.

Los duros sevillanos

En Madrid circulan muchos duros falsos, que no «pasan» en muchos comercios. Este duro es sevillano—dice el dependiente, después de hacer sonar el disco de plata.

Una provincia más

En la mesa del café se habla de lo difícil que es vivir de la pluma en Madrid. Eso reza para los gallegos, los asturianos, los leoneses, los catalanes y los vascos—hace notar uno de la tertulia—; pero no para los andaluces; en cada Redacción hay tres por lo menos.

Lo que se ve en el tren

Desde que sale el tren de la estación del Mediodía, el viajero recibe la impresión de todo lo que producen las regiones que está cruzando el convoy: guesos de la Mancha, navajas de Alcañete, tortas de Alcañete, vinos de Valdepeñas...

Los tontos del Congreso

Tomado taquígraficamente en los pasillos del Congreso:

SOCIEDAD DEL MUNICIPIO

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde hizo esta mañana a los periodistas las siguientes manifestaciones: —Me he visto sorprendido con una noticia publicada en la Prensa sobre una protesta formulada por la guardia municipal en relación con los exámenes que se iba a celebrar hoy para cubrir cinco plazas de subinspectores, diciéndose que se me había dirigido un escrito de los mismos protestando de que ya se supieran los nombres de los que iban a ser favorecidos con el ascenso.

El mal de la República

Después de recorrer los consultorios políticos de Madrid llegamos a la siguiente conclusión: No nos satisfacen los diagnósticos de los médicos republicanos; todos ellos inducen al error, y no se puede ser buen clínico si la ciencia no tiene por base un principio de similitud.

Zurdistas y derechistas

Hay que hacer un juego de marios para comprender la utilidad de las derechas y de las izquierdas que ha innovado la moda pugilista en Madrid. Creer que la derecha es más útil que la izquierda, es justificar la existencia de los mancos.

PEÑAFLO

Entierro de las víctimas caídas por un hundimiento

Peñaflo 6.—Ayer tuvo lugar la inhumación de los cadáveres de los obreros Antonio Sánchez García, Cecilio Jiménez Sánchez y Rafael García Ocaña, muertos en el desprendimiento de tierra acaecido el pasado día 4, cuando se encontraban trabajando en las obras de un muro de contención junto a la vía férrea.

Letras de luto

Repentinamente, cuando se disponía a pasar el día en el campo con varios de los amigos de los muchos que contaba en Sevilla por su bondad y otras cualidades, dejó ayer de existir el prestigioso comerciante de esta plaza, don Santiago Herrero Dobarganes, cuyo inesperado fallecimiento ha producido general pesar.

UN ASCENSO

Ha ascendido a inspector de primera clase de la Guardia municipal don Manuel Ponce Pérez, quien durante varios años ha venido figurando a satisfacción de sus jefes, al frente de los servicios de la populosa barriada de Amate.

COMISION ESPECIAL DE ENSEÑANZA

En el Ayuntamiento se ha constituido la Comisión Especial de Enseñanza, de nueva creación, bajo la presidencia del señor Talavera, y con la asistencia de los señores Sánchez Suárez, Domínguez Alfaro, Jiménez Tirado, Fernández Bañales y Bermudo.

CITACION

Por falta de número de vocales no se ha podido reunir hoy la Comisión Mixta para estudiar el Reglamento del Montepío para los funcionarios de Arbitrios, habiendo sido citada de nuevo para el lunes 9.

Mociones de la minoría socialista

En el Cabildo de esta tarde se dará cuenta de las siguientes mociones de la minoría socialista, una sobre desviación del colector del alcantarillado, y otra sobre el abastecimiento de agua de la ciudad: «Al Cabildo: Como es sabido, las obras de la Dársena, que por la Junta de Obras del Puerto se vienen ejecutando, se encuentran en un estado bastante avanzado de realización, y que por la marcha de estas obras se está beneficiando Sevilla intensamente, y su terminación redundará en un beneficio mayor.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A., saca a concurso la agencia para la administración del surtidor de Constantina número 689, instalada en calle Dato, esquina a Terrijos, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto y a disposición de los concursantes en la Agencia Comercial de CAMPSA de Sevilla, con oficinas en Santo Tomás, 19, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el 20 de Enero de 1933, en que quedará cerrada la admisión de proposiciones.

Coliseo España

El éxito sensacional de la temporada lo constituye José Mojica en su obra EL CABALLERO DE LA NOCHE que se exhibe todos los días en Coliseo España. Obra cumbre de melodía, drama y romance. UNA PRODUCCION FOX hablada y cantada en español.

Impresiones de un viaje a Madrid

El hombre a quien buscamos

Para conocer a Madrid basta hacer unos viajes en el taxi ó en el metro. Si en vez de conocer a la ciudad queremos ver a sus hombres, cualquier sistema de locomoción resulta primitivo. Se llega, por lo común, tarde a todos los sitios, y no es eso lo malo, sino que en nuestro afán de estar como Dios, en todas partes, conjeturamos por no estar en ninguna. El hombre a quien buscamos siempre está ausente. Lo mismo da que lleve, ó que sople el Guadarrama, ó que haga un soleo lúcido.

Gucaña y tío-vivo

Madrid, para los escépticos, es una resbaladiza gucaña, y para los creyentes, un marcante tío-vivo. De ahí la desorientación que experimenta el «cristo» cuando busca el zoológico en el Congreso y el Museo del Prado en la Bombilla. Los madrileños suelen burlarse de estos equívocos sin verse en ellos retratados.

Pais de ciegos

El que por primera vez visita a Madrid se sorprende del gran número de ciegos que piden limosna. En otras ciudades tienen la exclusividad de la caridad pública los mendigos, los cojos y los tullidos; aquí se han dado cita todos los que no tienen ojos para ejercer el trabajo. Llevado por la curiosidad me acerqué a uno de estos mendigos y le dije: —Me da pena verle pidiendo limosna; si le proporcionaran un empleo, ¿lo aceptaría usted? —¿Y cuánto me darían? —Tal vez dos duros diarios. —Si no son más que dos duros, ¿no me conviene; yo aquí me saco hasta catorce pesetas... Consigo el «descubrimiento» porque en Madrid hay quien se resiste a creer en la industria de la limosna.

El nuevo camaleón

Es un señor de provincias que está emparentado con numerosas familias del lugar y que aspira a tener representación en todos los comités políticos. Ha visitado a Azana, a Lerroux, a Mauru, a Gil Robles, a Marcelino Domingo, a Prieto, y a cada uno de ellos ha ofrecido su concurso electoral. A pesar de tan generoso ofrecimiento, le han echado de todas partes, y no ha podido convencer a nadie de que se pueda ser radical y socialista, de la derecha y de la izquierda, azul y colorado. A él tanto le da ser una cosa como la otra; el caso es acomodarse a la familia con el Gobierno que llegue, porque el Poder no debe estar en manos extrañas que dilapiden los dineros públicos.

Los duros sevillanos

En Madrid circulan muchos duros falsos, que no «pasan» en muchos comercios. Este duro es sevillano—dice el dependiente, después de hacer sonar el disco de plata. —¿Y en qué lo conoce usted? —Pues verá usted, en el conde... A nosotros nos parece que «nosotros» es como todas las demás; pero los madrileños, que deben tener un oído finísimo, tal vez perciban al oír el duro en el mostrador que el sonido es de guitarras y castañuelas. En algo se han de fundar para creer que los duros son «sevillanos».

Una provincia más

En la mesa del café se habla de lo difícil que es vivir de la pluma en Madrid. Eso reza para los gallegos, los asturianos, los leoneses, los catalanes y los vascos—hace notar uno de la tertulia—; pero no para los andaluces; en cada Redacción hay tres por lo menos.

Lo que se ve en el tren

Desde que sale el tren de la estación del Mediodía, el viajero recibe la impresión de todo lo que producen las regiones que está cruzando el convoy: guesos de la Mancha, navajas de Alcañete, tortas de Alcañete, vinos de Valdepeñas...

Los tontos del Congreso

Tomado taquígraficamente en los pasillos del Congreso:

VIDA SOCIETARIA

CONVOCATORIAS

A la clase trabajadora en general.—El Sindicato de la industria de la panificación de Sevilla y su provincia invita a toda la clase trabajadora de Sevilla a un acto público el domingo día 8, a las diez de la mañana, en el Cine Esperanza, calles San Luis y Torreblanca, número 1, para dar a conocer a la clase trabajadora los motivos justificativos que tiene para ir a una huelga en que son provocados por la patronal y la pasividad de las autoridades, y en el que tomarán parte los siguientes oradores: Sergio Caraballo, Manuel Castillo, Antonio Ganga, José García Jurado, José Ropero Vitor, Víctor Sotillo y Manuel Gálvez.

ESCRITOS VARIOS

Una protesta.—El Comité de la fracción comunista de abaliles no dirige un escrito de protesta contra los dirigentes del Sindicato de construcción afecto a la C. N. T., por los acuerdos, que estima dictatoriales, destituyendo a camaradas como Amaya de la representación que le concedieron sus compañeros en las obras del Retiro Obrero.

ESCRITOS VARIOS

Una protesta.—El Comité de la fracción comunista de abaliles no dirige un escrito de protesta contra los dirigentes del Sindicato de construcción afecto a la C. N. T., por los acuerdos, que estima dictatoriales, destituyendo a camaradas como Amaya de la representación que le concedieron sus compañeros en las obras del Retiro Obrero.

Espectáculos

Teatro Lloréns

ESTRENA hoy domingo las siguientes películas: Infantil, a las cuatro. El desierto de la muerte por Tom Mix y su caballo Tony Vermut, a las seis, y noche, a las 8,45 y 10,45.

AVE DEL PARAISO

por DOLORES DEL RIO poema cinematográfico logrado por KING VIDOR

Salón Imperial

Domingo 8, desde las dos de la tarde, MI ULTIMO AMOR por José Mojica y Ana María Custodio, en español.

TEATRO ROCIO

Hoy domingo LA ARLESIANA

Cine Avenida

Marqués de Paradas, 11. A las cuatro de la tarde función infantil, con REGALOS. A las seis y media, con...

El desconcierto matrimonial y La llama sagrada

Las dos en español. Funciones para el domingo

PATHE CINEMA

A las 4 de la tarde y a las 8 y 1/2 a 1 noche: «Revista Paramount», «Música clásica» (dibujos) y «GREIFER» (El as polaco).

COLISEO ESPAÑA. EMPRESA S. A. G. E. TELEFONO 25.375

«EL CABALLERO DE LA NOCHE», en español, por José Mojica, a las 8,45 y a las 10,45. El lunes, el mismo programa, desde las seis, sin numerar.

CINE JAUREGUI

La grandiosa superproducción «El Código penal», totalmente hablada en español por María Alba, Carlos Villarias, Barry Norton. La emoción y la intriga en el grado máximo. Por secciones, desde las 4. El lunes restreño de la famosa producción «Paris-Béguins».

CINE FLORIDA

Por secciones desde las dos y media. «El carnet amarillo», por Lionel Barrymore y Elissa Landi. La Rusia zarista. Veala; es EN ESPAÑOL. A las dos y media, sección infantil, con rifa y entrega de fotos.

CINE SAN LUIS

«El expreso de Shanghai» (en español). «El expreso de Shanghai» (en español).

ESPERANZA

«Defendiendo la ley». D. del Oeste. Precio, 0,15. Desde 4 y 1/2, por secciones: «En cada puerto un amor», por José Crespo y Conchita Montenegro. En español. Lunes: «En cada puerto un amor».

TRIANA CINEMA

Domingo 8. Función infantil a las 3, proyectándose la muy cómica película (muda) «La suerte que tiene uno». El mayor éxito de risa, por (Posturitas). Por la noche, desde las 8 y 1/2: 1.º El dibujo animado «Baile de apaches». 2.º La producción Fox en español «Marido y mujer».

KURSAAL OLIMPIA

Varietés y bailes, hasta la madrugada.

Pescaderías Gallegas

Precios del 7 de Enero por la mañana. Almejas, 0,90 peseta kilo; accedías, 2,35; besugos, 1; merluza, 3,50; pescadilla común, 2,35; idem grande, 2,50; salmonetes, 3; sardinas, 1,30.—TELEFONO 22.020.

NOTICIAS

MANZANILLA LA GITANA

Cervezas de Santander LA CRUZ BLANCA VINOS finos JUAN LAZO, Huelva. Anís OLMO, Constantina. Depositario A. Ojeda, Cruz Verde, 5. TELEFONO 22.020.

«La Unión Comercial»

«La Unión Comercial» celebrará el domingo, día 8, a las once de su mañana, en su domicilio social, calles Rioja, 6 y 8, y Sierpes, 23 y 30, la junta general ordinaria que previene el artículo 22 de su Reglamento, rogando a todos los señores socios la más puntual asistencia al acto.

El Dr. Cortés ha regresado de su viaje al extranjero y reanuda su consulta de Cirugía y Ortopedia, el día 7 del actual, en calle Pastor y Landero, 37.

Con toda felicidad ha dado a luz un niño doña Rosario Rivera, esposa de nuestro distinguido amigo don Francisco Jiménez Hurtado.

PLATA MENESES

Servicio para Hoteles, Fondas, Restaurants, Salones de té, etcétera. Sierpes, 8.

Hotel Cristina

Domingo, día 8 THE DANSANT

Hemos recibido una invitación para asistir al acto de inauguración del Centro de Acción Republicana, que se verificará esta tarde, a las seis, en el Cerro del Aguila, calle Huérfana de la Libertad, 215.

Federación de Padres Católicos de alumnos de colegios de Sevilla

La Directiva de nuestra Federación, en el deseo de que todas las Asociaciones adheridas cooperen a que con la mayor solemnidad posible se celebre la festividad de la Sagrada Familia, bajo cuyo patrocinio está nuestra organización, ha acordado invitar a la Asociación de padres de alumnos de colegios de Sevilla para que preste su más entusiasta concurso al mayor éxito de los actos que con tal motivo se proyectan celebrar y que son los siguientes, y entre los que habrá de concederse la debida preferencia a los de carácter religioso, improprio de la protección divina, como requieren los graves peligros que amenazan a la escuela católica:

Primeros. Mañana domingo, día de la Sagrada Familia, se celebrará, a las nueve, una santa misa y sagrada comunión en la iglesia de la Santísima Trinidad.

Segundo. El domingo 15 del corriente, primero después de terminadas las vacaciones, las distintas Asociaciones, de acuerdo con los respectivos colegios, organizarán una solemne misa y comunión en la capilla de los mismos, ó a falta de ella, en la parroquia, con asistencia de los niños, tanto de la escuela retribuida como de la sección gratuita.

Tercero. Debe advertirse que se prepara la celebración de «los festivales», entre ellos uno el mismo día 15, por la tarde, cuyo programa se dará oportunamente a conocer, rogándose a todos nuestros asociados hagan lo posible para que al pensar en los juguetes ó en cualquier película que sus hijos reciban de los Reyes Magos, faciliten un algunos niños de nuestras escuelas católicas gratuitas obtengan por mediación de ellas análoga satisfacción en dicho acto.

En el domicilio del secretario general de la Federación (Santa Clara, 10), ó en el del tesoro de la misma, calle Fernández y González, 26, ó en el que cada Asociación designe, se recibirán los donativos que se hagan con ese fin.

Para que todos los adheridos a las diversas Asociaciones tengan de esta circular y de los acuerdos que sobre la misma se adopten, una de ellas el más pronto conocimiento, por la Secretaría de la Federación, se les proporcionarán cuantas facilidades sean necesarias. —El presidente, Antonio Ollero y Sierra.

MAÑANA MISMO puede recibir

El Liberal

Llaman al teléfono número 26.367 que es el de nuestra administración

¿Se preparaba la evasión del ex general Sanjurjo?

El penal del Dueso se han adoptado precauciones.—En Santona se ha instalado una Comisaría de Policía.—El Director general de Seguridad dice que la instalación de la Comisaría en Santona es consecuencia de un precepto presupuestario.

El ex general Sanjurjo manifiesta a un periodista que no se le ha propuesto la fuga y que, desde luego, no la aceptará

Madrid 7.—En las primeras horas de la madrugada de hoy se recibieron en Madrid noticias procedentes de Santander y Barcelona, según las cuales se preparaba algo en Santona relacionado con la estancia en el Dueso del ex general Sanjurjo.

Lo que hubiera de cierto en las noticias transmitidas no se pudo comprobar entonces. Los telegramas recibidos fueron, uno, de Santander, y otro, de Barcelona. En el primero de ellos se decía que desde hace dos días se encuentran en Santona 17 agentes de policía y un inspector, procedentes de Bilbao, Santander y Barcelona. Añadía el despacho que en el transcurso de ayer a hoy habían llegado treinta agentes más.

El telegrama seguía diciendo que las citadas fuerzas disponen de dos magníficos automóviles, que prestan servicio solamente de noche en las cercanías del penal del Dueso y que recorren constantemente las carreteras que dan acceso a Santona. Decía también que uno de estos días llegaría al puerto un cañonero.

La llegada de la fuerza produce extrañeza

El despacho de Santander sigue diciendo que todas estas medidas han producido extrañeza en la población, habiendo dado lugar a diversos comentarios. Hay quien cree que se trata de una posible fuga del ex general Sanjurjo del penal del Dueso. Otros creen, por el contrario, que se están preparando alojamientos para los deportados de Villa Cisneros, por lo cual es preciso organizar un servicio especial de vigilancia.

La estancia de los agentes en Santona ha de ser larga

Sigue diciendo el despacho telegráfico recibido de la capital montañesa que la estancia de los policías en Santona ha de ser larga, al parecer, ya que han alquilado un local espacioso, en el que se proponen instalar sus oficinas.

El director de Seguridad conferenció con el alcalde de Santona. Anoche se supo que el director general de Seguridad había celebrado una conferencia telefónica con el alcalde de Santona y que después lo había hecho con el inspector jefe de los agentes expedicionarios.

Se sabe que los citados señores se han negado a facilitar referencias de la conversación sostenida con el señor Menéndez.

EN BARCELONA

Los rumores circulan acerca de la evasión del ex general Sanjurjo toman mucho cuerpo.

Barcelona 7.—Según los rumores circulan en el día de ayer, se decía que los mismos que habían preparado la fuga de los deportados de Villa Cisneros, tenían en preparación la del general Sanjurjo, que, como se sabe, sufre condena en el Penal del Dueso.

Estos rumores llegaron a conocimiento del Gobierno, que adoptó como era de rigor, las precauciones encaminadas a impedir que tales intentos prosperasen. Con la urgencia del caso, envió agentes a muy distintos puntos de España para que estuvieran al cuidado de cualquier conspiración que a tal fin se tramara.

¿Se va a trasladar al ex general Sanjurjo a un penal más seguro?

Madrid 7.—Se rumorea con insistencia el propósito que se atribuye al Gobierno de trasladar al general Sanjurjo a otro Penal que ofrezca mayores condiciones de seguridad que el del Dueso. Este Penal se asegura que está situado en el litoral mediterráneo.

Acercar de estos extremos, no se tienen datos ciertos de cuál pueda ser la resolución del Gobierno. Un periodista afirmó que se había dicho que había sostenido una conferencia telefónica con el director del Penal del Dueso, señor Ávila.

Manifestaciones del director del Penal del Dueso

Santona 7.—El director del Penal del Dueso ha manifestado que es exacto que han llegado algunos agentes de policía; pero que no lo es, menos, que en el Penal no pasa nada anormal.

—¿Se ha reforzado la guardia? —Le preguntaron. —No—respondió—. Continúa la misma de siempre.

—¿Ha recibido usted órdenes relacionadas con la adopción de determinadas precauciones acerca de la población penal en sentido restrictivo, en lo que se refiere a las comunicaciones de los presos? —Completamente inexacto. No he recibido tales órdenes y en el

Penal no se hace otra cosa que cumplir exactamente el Reglamento.

No ocurre nada que aconseje el hacer ahora cosa distinta a lo que se viene haciendo.

—¿Es cierto que se están preparando nuevos alojamientos?

—Siempre están preparados—contestó—. El Penal es muy grande y es poca, en relación con su capacidad, la población penal, pues no hay que olvidar que sólo vienen a ella los que han de extinguir condena por sentencia firme.

MANIFESTACIONES DEL DIRECTOR DE SEGURIDAD

Para dar cumplimiento a un precepto de la ley de Presupuestos se va a instalar una Comisaría de Policía en Santona.

Madrid 7.—Un periodista preguntó al Director general de Seguridad si era cierto que se había pensado en enviar a Santona, y estaban ya en la población, fuerzas de policía.

El señor Menéndez contestó: —Lo único cierto respecto de este extremo es que en los nuevos presupuestos se establece una Comisaría de policía que no existe en la mencionada población, y, naturalmente, se ha considerado oportuno este momento para enviar el personal. Por consiguiente, esos agentes y ese inspector que están ya en Santona, lo están en virtud de un precepto presupuestario y no de modo circunstancial.

Los deportados en Villa Cisneros no irán a Santona

Respecto del rumor, según el cual da por desmentado el que los deportados en Villa Cisneros habrán de fijar su punto de residencia en Santona, dijo que tal rumor carecía de fundamento y lo calificó de absurdo. Cuando vengan los deportados, vendrán a Madrid, donde se hallan los tribunales que han de juzgarlos. No vale la pena de perder el tiempo de llevarlos a un punto distinto para después tener que traerlos a Madrid.

Se le preguntó si era cierto que había sostenido una conferencia telefónica con el director del Penal del Dueso, y contestó vivamente: —

—No es exacto que yo tema la evasión de Sanjurjo ni de nadie. Lo ocurrido será tal vez que he excitado el celo de los funcionarios que tienen bajo su custodia a personas que tomaron parte en determinados hechos, para que no ocurra lo de Villa Cisneros.

Los funcionarios en España—añadió el señor Casares Quiroga—olvidan pronto sus deberes, y yo, como digo, he hecho el recordatorio a que me refiero. Se conoce que las medidas se han tomado sigilosamente en varias partes y en otras no tanto, y de ello han nacido los rumores. Terminé afirmando que no teme la evasión de Sanjurjo ni de nadie.

EXTRANJERO

Un búlgaro hereda una fortuna colosal

El mayor dirigible de la flota comunista ha quedado destrozado

FORTUNA INESPERADA

Un búlgaro hereda una cantidad colosal de millones

Belgrado.—Las autoridades inglesas habían pedido recientemente informes a Bulgaria sobre los descendientes de un búlgaro llamado Maudjaviéff, riquísimo propietario de Calcuta fallecido en esta ciudad sin herederos directos y dejando una fortuna de tres mil millones de levas.

Este multimillonario tuvo una vida muy accidentada. Huyó de la casa paterna a los quince años, vagó algún tiempo por los Balcanes y después se estableció en Constantinopla, donde puso una tienda de sastrería, contrayendo matrimonio con la hija de un riquísimo industrial. Muerta su mujer, se trasladó a Calcuta, donde en poco tiempo se hizo dueño de varias minas, volviendo a casarse con una inglesa, que al morir le dejó una fortuna cuantiosa. Así, Maudjaviéff se hizo enormemente rico.

«Le Journal de Belgrado», que relata la aventura, publica también una entrevista con Stefan Serbeloff, el cual parece ser el único heredero de esta colosal fortuna.

UN APARATO DE LA FLOTA COMUNISTA, DESTROZADO

Londres 7.—Noticias de Copenhague dicen que el dirigible «V. E.», uno de los mayores de la flota comunista, en un vuelo se le averió el motor, quedando a merced del viento y yendo a parar con gran velocidad a un bosque.

El aparato quedó totalmente destrozado y se asegura que los tripulantes en su totalidad lograron salvarse.

EL CASO DE «L'ATLANTIQUE» HA LLEGADO AL PUERTO

Las reclamaciones por derechos de salvamento

Cherburgo 7.—El caso de «L'Atlantique» ha sido varado en una calle al Este del puerto.

Aun cuando estaba anunciada la llegada para hoy, el caso fué remitido de madrugada para evitar que los curiosos se estacionaran en el puerto.

Se asegura que las reclamaciones por salvamento van a ser mantenidas con gran tesón por los capitanes de los buques que intervinieron en el mismo. El primero que llegó al buque y subió a él fué el capitán

—Ni la he celebrada ni tengo el por qué celebrarla.

LO QUE DICE EL EX GENERAL SANJURJO

«He jugado y he perdido, y por ello pago; no quiero más torturas de conciencia»

Madrid 7.—El periódico «Agora» publica un sueto, en el que dice: «Hace muy pocos días un compañero nuestro estuvo en el Dueso hablando con el ex general Sanjurjo.

En la conversación que nuestro camarada sostuvo con el jefe de la sublevación de Sevilla, éste dijo las siguientes palabras: —

—Saldré de aquí cuando deba salir; cuando se consideren liquidadas mis cuentas con la Justicia. Si supiera que alguien, sea quien fuere, cometiese la insensatez de proponerme o de intentar una evasión, recibiría en el acto una respuesta adecuada.

Lo dije al escuchar la lectura de la sentencia y lo repito ahora: He jugado y he perdido, y puesto que he perdido, pago. No quiero más torturas de conciencia.

El ministro de la Gobernación no teme que el ex general Sanjurjo pueda evadirse

Madrid 7.—Con relación a unos rumores circulados anoche por Madrid, afirmando a que en las inmediaciones del Penal del Dueso se habían adoptado toda clase de precauciones, los periodistas visitaron esta madrugada al ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, quien enterado de los rumores de referencia, dijo: —

—No es exacto que yo tema la evasión de Sanjurjo ni de nadie. Lo ocurrido será tal vez que he excitado el celo de los funcionarios que tienen bajo su custodia a personas que tomaron parte en determinados hechos, para que no ocurra lo de Villa Cisneros.

Los funcionarios en España—añadió el señor Casares Quiroga—olvidan pronto sus deberes, y yo, como digo, he hecho el recordatorio a que me refiero. Se conoce que las medidas se han tomado sigilosamente en varias partes y en otras no tanto, y de ello han nacido los rumores. Terminé afirmando que no teme la evasión de Sanjurjo ni de nadie.

La terminación del Censo electoral

La «Gaceta» publica el decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, acordando los plazos para la confección de las listas

La designación de locales para establecer los colegios electorales

Madrid 7.—La «Gaceta» de hoy publica un decreto de la Presidencia del Consejo de ministros autorizando al director del Instituto Electoral y Estadístico a incautarse de las listas electorales cuya impresión no esté terminada en el día de la fecha de la publicación del referido decreto.

Igualmente se le autoriza para que proceda, y prescindiendo de las formalidades de subasta o concurso, a contratar la impresión de las mencionadas listas electorales, adoptando aquellas medidas que estime oportunas para que esté impresa la totalidad del Censo electoral antes del 16 del mes en curso.

Los gastos que ocasione la impresión serán anticipados por el Tesoro, con cargo a la sección primera, capítulo 15, artículo único; pero que serán reintegrados por las Corporaciones regionales y provinciales en la cantidad que respectivamente les correspondan.

Todas las Juntas municipales del Censo designarán el 31 de Enero los locales en los que habrán de instalarse los colegios electorales, y se fijarán los oportunos avisos al público el próximo día 20 de Febrero. Las listas se fijarán al público en un plazo de diez días, quedando entabladas las reclamaciones que considere precisas.

¿Se van a entablar negociaciones comerciales con los Soviets para el suministro de primeras materias españolas y construcciones de buques en los astilleros de Ferrol y Cartagena?

Madrid 7.—Se sabe que por iniciativa de la Embajada de España en Berlín, una comisión soviética se dirige a España con el fin de visitar los establecimientos marítimos de Cartagena y Ferrol y estudiar la posibilidad de hacer determinados encargos a España, que beneficiaría a la industria naval nacional y a su mano de obra.

Parece que esta comisión viene acompañada de un representante de la Sociedad Española de Construcción Naval y un representante técnico del ministerio de Marina.

El Consejo de ministros que se celebró anoche tuvo conocimiento de determinadas dificultades que se suscitaron al paso de la comisión por la frontera francesa.

La comisión soviética a su llegada a España irá, probablemente, primero a Ferrol y luego a Cartagena.

Como se sabe, los Soviets acaban de hacer un pedido muy importante de material naval a Alemania, y es muy posible que una vez estudiadas nuestras posibilidades, puedan pasarnos sus encargos.

Se dice que desde Ferrol irá la citada comisión a visitar la fábrica de armas de Trubia.

Con respecto a estos rumores, «El Socialista» de hoy dice que hace tiempo se iniciaron estas conversaciones, que quedaron interrumpidas por no haberse accedido al establecimiento de una delegación comercial soviética en Madrid, como pretendía Rusia.

Dice que con motivo del contrato de suministro de gasolina por parte de los Soviets a España, se nombró por los ministerios de Economía y Hacienda una comisión española, que fué a estudiar sobre el terreno las posibilidades de dicho suministro y que no tiene nada de particular que los Soviets pretendan nuevamente conseguir la instalación de una delegación comercial permanente en Madrid.

Lo que los Soviets pretenden es el reconocimiento de su Gobierno por parte de España y consideran como primer paso la obtención de la delegación comercial.

Más prevenciones que España pueda tener para llegar a ese reconocimiento, las tenía y tiene Inglaterra, ya que la India ha sido campo de experimentación de los Soviets, y, sin embargo, ha llegado a ese reconocimiento. Y si esto es así, ¿por qué no se puede llegar en España a reconocer plenamente al Gobierno de los Soviets?

El periódico termina diciendo: «Tenemos motivos para asegurar que el primer ministro de Estado de la República había comprometido en determinado círculo político de París, al que no eran ajenos representantes diplomáticos de la nueva Rusia, su palabra en relación con el reconocimiento del Gobierno de Rusia, y aquella comisión de españoles, a que nos referimos, fué informada de tal compromiso.»

PÉRDIDA

Perrita foxterrier blanca, mancha negra en cabeza, prolongada hasta cuello, lunar blanco en el frente. Se dará buena gratificación a quien la entregue en Fábrica Corchos, calle Linteros.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

MADRID

El Jefe del Estado ha recibido numerosas visitas

Esta tarde ha tenido lugar el almuerzo con que el ministro de la Guerra obsequia a los agregados militares acreditados en Madrid

EN GOBERNACION

La salida del «España» número 5 para Villa Cisneros.—Las condiciones del buque.—El Estatuto gallego

Madrid 7.—El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les dijo que veía que los periódicos seguían diciendo que el «España» número 5 había zarpado ya para Villa Cisneros, cuando lo cierto es que no saldrá hasta esta madrugada.

Un periodista le preguntó si tenía conocimiento del escrito que los abogados defensores de los deportados le habían dirigido, y el señor Casares replicó que sí, que lo conocía y que estaba esperando que llegase a España, de regreso de Villa Cisneros, el «España» número 5 para invitar a los abogados defensores a que visiten el buque y se convenzan de que si ofrece condiciones de salubridad y habitabilidad para el transporte a que fué destinado.

Precisamente—agregó el ministro de la Gobernación—antes de destinar el buque a este servicio se guardó por las autoridades competentes la correspondiente visita y se comprobó que el buque reunía las condiciones necesarias para tal fin.

Es curioso que periódicos de la extrema izquierda—añadió—, entre ellos «C. N. T.», me censuren por la diferencia de trato que establezco entre los deportados por los sucesos de Figols y los del movimiento monárquico del 10 de Agosto, en el sentido de que éstos van con mayores comodidades. No dejan de tener razón, ya que el «España» número 5 reúne mejores condiciones que el «Buenos Aires».

Habló después el ministro del Estatuto gallego y dijo que ya había recibido la solicitud que se ha presentado, en cumplimiento del artículo 72 de la Constitución, para poder celebrar el plebiscito.

Dijo que él, que no admitía que hubiese nadie que sintiese más honda su amor a Galicia, mientras estuviese en el ministerio de la Gobernación haría todo lo posible por que el Estatuto se concediese si lo quería de verdad la región, y que para ello movilizaría, si fuera preciso, a todos los notarios de España.

La celebración del plebiscito se retardará algún tiempo, ya que el censo con la inclusión de las mujeres aún no está terminado y habrá que esperar que tal requisito se complete.

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid 7.—La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones oficiales: Decreto nombrando segundo jefe de la Aduana de Sevilla a don Luis Oloro Santos.

—Declarando prorrogado el plazo que establece el decreto de 1 de Noviembre de 1932 para que por el personal técnico del Instituto de Reforma Agraria se señalen los términos municipales de las fincas a que alcance su aplicación y en los que acuse grave crisis obrera, las fincas ó fincas rústicas que estimen adecuadas para intensificación colectiva.

—Nombrando gobernador político militar de Río de Oro a don Juan Fernández Aceytano, capitán de Infantería.

LA INCORPORACION A LOS CUERPOS DE LOS RECLUTAS DEL SERVICIO REDUCIDO

Madrid 7.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica orden disponiendo que el 25 del actual se incorporen a los Cuerpos a que hubiesen sido destinados y aún no hubiesen presentado en las Casas de Recluta, los 12.124 reclutas del servicio reducido, pertenecientes al reemplazo del 1932, y agregados al mismo del cupo en filas, con arreglo a la circular de 17 de Octubre último pasado, y a tal fin se observarán las reglas prevenidas.

Otra ídem, disponiendo que entre los días 20 al 25 del corriente, sean licenciados, por pasar a la situación de disponibilidad, los individuos del segundo llamamiento del reemplazo del 1931 y agregados al servicio en los Cuerpos, unidades, centros y dependencias de la Península, Baleares y Canarias, observándose al efecto las reglas preceptivas.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid 7.—El señor Alcalá Zamora recibió esta mañana una extensa audiencia.

Recibió a varios generales, jefes y oficiales del Ejército, así como a muchos diputados.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECIBE VISITAS EN GUERRA Y OBSEQUIA CON UN BANQUETE A LOS AGREGADOS MILITARES

Madrid 7.—El presidente del Consejo de ministros recibió en su despacho del ministerio de la Guerra, entre otras visitas, la del general Luque.

Después se trasladó al Palacio Nacional, para someter a la firma del Presidente de la República varios decretos de los diferentes departamentos ministeriales. Del Palacio Nacional se marchó a un hotel céntrico, en el cual había de celebrarse la comida con que anualmente agracia el ministro de la Guerra a los agregados militares extranjeros acreditados en Madrid.

Concurrieron todos los agregados, el ministro de Marina, señor Girál, y el jefe del gabinete militar del Presidente, comandante Sarabia,

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS MARCHA A ALICANTE

Madrid 7.—Ha marchado a Alicante, en cuya ciudad pasará una semana de descanso, el ministro de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

EL PROXIMO CONSEJO DE MINISTROS

Madrid 7.—Se ha señalado la fecha del martes próximo y hora de las seis de la tarde, para la celebración del próximo Consejo de ministros, que tendrá lugar en el Palacio de Buenavista.

UNA CIRCULAR DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION RELATIVA A LA CELEBRACION DE ESPECTACULOS PUBLICOS

Madrid 7.—Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido una circular al director general de Seguridad, gobernadores civiles y delegados gubernativos en Marruecos, circunscrita a que por los empresarios de teatros, cines, cafés, bares y otros locales en los que se celebran funciones teatrales, cinematográficas ó cualquier otro espectáculo literario ó musical, no podrán dar «stas representaciones si no exhiben la autorización previa para efectuarlo o no muestran el documento justificativo de haber abonado los derechos de autor.

EL AUTOGIRO LA CIERVA

Madrid 7.—El inventor del autogiro don Juan de la Cierva ha manifestado que ha realizado nuevas pruebas con su aparato para conseguir quitarle las alas a los nuevos modelos.

Lo fundamental en el autogiro es el rotor, que es lo que da al aparato la sustentación y la estabilidad. Un aparato en vuelo tiene que contar con tres elementos fundamentales: sustentación, estabilidad y manejabilidad.

UNA INICIATIVA PARA RESTABLECER LA CORDIALIDAD DE RELACIONES ENTRE LAS REPUBLICAS AMERICANAS

Madrid 7.—Ha visitado al ministro de Estado, señor Zulueta, el

presidente de las Asociaciones de Estudios internacionales, señor Altamira, para darle cuenta de la iniciativa de la Federación para atajar los conflictos existentes entre las Repúblicas Americanas, a las cuales hay que estimular a la concordia.

No conozco—ha dicho el señor Zulueta—el texto de la nota que a tal fin encaminada habrá de publicarse; pero me complace en hacer resaltar las simpatías con que el Gobierno español ha de ver cuantos esfuerzos se realicen para lograr la amistad y la reciprocidad de afectos entre los países de la lengua española.

Después recibió al señor Rollán, ministro consejero en Londres; al ministro de España en Sofía, al señor Franchy Roca, a don Luis Alcázar y a otros.

EL MINISTRO DE INSTRUCCION A LA SIERRA

Madrid 7.—El ministro de Instrucción ha marchado a la sierra, de donde no regresará hasta el lunes.

LA INAUGURACION DE UN CIRCULO TRADICIONALISTA—VARIOS ORADORES PRONUNCIAN DISCURSOS VIOLENTOS CONTRA LOS INTEGRISTAS Y MESTIZOS.

Madrid 7.—Anoche se inauguró en la calle Ancha de San Bernardo un círculo tradicionalista.

Uno de los asociados pronunció un discurso haciendo resaltar la significación del acto, que, según el orador, continúa un jalón más en el resurgimiento del tradicionalismo.

Otros oradores tuvieron frases de violentos ataques para los integristas y los mestizos; pero la violencia culminó en los ataques que se dirigieron a los integristas del «Siglo Futuro» y a los mestizos de «El Debate».

Este círculo forma parte de los de las disidencias entre los integristas.

PROVINCIAS

El capitán del buque alemán «Sierra Palmada» relata cómo se llevó a efecto el salvamento de los naufragos del «Atlantique»

Han sido procesados todos los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de Barcelona en 1925

INFORMACION DE BARCELONA

Los tenientes de alcalde del Ayuntamiento en 1925, procesados

Barcelona 8.—La sala tercera de la Audiencia ha dictado auto de procesamiento contra todos los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de la ciudad en 1925.

El procesamiento ha sido dictado por virtud de un acuerdo declarado lesivo con motivo de una cesión de vallas anunciadores a una casa de la calle Pelayo.

Barcelona 8.—La sala tercera de la Audiencia ha dictado auto de procesamiento contra todos los tenientes de alcalde del Ayuntamiento de la ciudad en 1925.

El procesamiento ha sido dictado por virtud de un acuerdo declarado lesivo con motivo de una cesión de vallas anunciadores a una casa de la calle Pelayo.

HA LLEGADO A CADIZ EL VAPORES «ESPAÑA NUMERO 5»

Cádiz 7.—El vapor «España» número 5 ha arribado al puerto de Cádiz, hallándose atracado en el muelle destinado al depósito franco.

Está aprovisionándose de carbón y se cree que muy en breve se hará a la mar.

DEL NAUFRAGIO DEL «L'ATLANTIQUE»

Lo que cuenta el capitán del «Sierra Palmada»

Vigo 7.—Ha entrado en el puerto el vapor alemán «Sierra Palmada», que permaneció una hora en los alrededores del «L'Atlantique», mientras se hundía en el Canal de la Mancha.

Dice el capitán que su buque se dirigió de Bremen a Coruña, y que al amanecer del día 4 del vigía se echó a hacer rumbo hacia ella, y a las ocho y media estaba en las cercanías del buque incendiado, al cual rodeaban cuatro buques.

desapareció en el interior del buque.

El «Sierra Palmada» estuvo dando vueltas alrededor del buque incendiado para ver si aparecía algún naufragos más; pero no fué así.

Dice, por último, que el incendio se veía a 12 millas de la costa.

Los trenes-flecha

Berlin-Hamburgo

Terminados los ensayos técnicos que se han prolongado durante varios meses, acaban de tener lugar con éxito completo las pruebas oficiales de los nuevos trenes-flecha entre Berlín y Hamburgo, a las cuales han sido invitadas las autoridades y la Prensa. Estos trenes-flecha, compuestos de un sólo coche-tractor y movidos por generadores eléctricos de una fuerza de 820 caballos, son invención y obra del ingeniero doctor Fuchs, uno de los directores de los Ferrocarriles Alemanes. El éxito alcanzado por los ensayos y las pruebas oficiales permite a la Compañía de los Ferrocarriles Alemanes dedicar los nuevos coches-tractores al servicio público y así se propone hacerlo en breve, probablemente en Marzo de este año.

Los trenes-flecha (todavía no bautizados oficialmente) circularán en lugar del tren rápido sin paradas que actualmente cubre el trayecto Berlín-Hamburgo en tres horas y sale de Hamburgo a primeras horas de la mañana para regresar a últimas horas de la tarde. La velocidad de los nuevos coches-tractores es muy superior a la de los trenes rápidos. Las pruebas oficiales han permitido salvar la distancia de 287 kilómetros que separa Berlín de Hamburgo en dos horas y diez y ocho minutos, lo que supone una velocidad media de 125 kilómetros por hora con una velocidad máxima en determinados puntos del trayecto de 160 kilómetros. Con estas velocidades el tren-flecha será una vez y media más rápido del servicio. Los coches-tractores tienen capacidad para 102 pasajeros y su tarifa será la misma que la de los trenes rápidos actuales: 23 marcos Berlín-Hamburgo ó viceversa en segunda clase.

EDICION DE LA MANANA

EL CABILDO DE AYER TARDE

Se acordó proveer interinamente la secretaría municipal.-La moción pidiendo sean devueltos á la ciudad los terrenos en que está edificada la plaza de toros será informada por los letrados municipales.-La reapertura del Gran Hotel.

Comienza la sesión :

Presidiendo el alcalde, señor La Bandera, se reunieron los concejales en Cabildo.

Un espontáneo :

En los escaños de los periodistas tomó asiento, presenciando la sesión, el chispeante autor cómico Pedro Pérez Fernández.

Aprobación del acta :

Leída por el secretario accidental, señor García Pinto, el acta de la sesión anterior, fué aprobada.

Aclaraciones :

El señor Martínez (don Luciano) hizo constar que por su parte no hacía política en el Ayuntamiento, como se dijo por un concejal socialista en el Cabildo último al tratarse el asunto de la reforma de las plantillas de los funcionarios municipales. El señor Beca, que no asistió á la última sesión del Cabildo por encontrarse ausente de Sevilla, formuló su voto en contra del acuerdo tomado sobre la concesión de jubilaciones extraordinarias.

Declaración de urgencia :

Se declararon urgentes tres mociones de la minoría socialista, dos de las cuales concen ya á nuestros lectores y otra relativa á la plantilla de jornaleros municipales.

Carta de gratitud :

Dióse lectura á una carta de la señora viuda de Isern, dando las gracias por el pésame que le diera el Cabildo con motivo del fallecimiento de su esposo.

Minucias :

Al darse cuenta de un expediente con presupuesto para ejecutar reparaciones en la Casa Consistorial, el señor García expresó su extrañeza por que en el dictamen haya algunas cuentas escritas con lápiz. El alcalde explicó el caso, diciendo que el ejemplar auténtico formaba parte del expediente formado, todo el escrito á máquina. El señor Fernández Ballesteros comentó el hecho diciendo que se trataba de una ilustración al texto.

La provisión de la secretaría municipal :

Dióse cuenta de un expediente con propuesta del alcalde sobre provisión interina, mediante concurso, de la plaza de secretario de la Corporación.

El señor Casas pidió explicaciones sobre el particular, mostrándose partidario de que no se cubriera la vacante de secretario con carácter interino.

El señor La Bandera dió explicaciones que convencieron al señor Casas; pero estimando éste que no debía servir de mérito el haber sido interino cuando definitivamente se vaya á votar la ocupación de la citada plaza.

Sobre el nombramiento de un funcionario :

Luego se dió cuenta de una moción de la Alcaldía sobre designación de un funcionario con carácter de jornalero para el sellado de los talonarios de recibos para la recaudación del arbitrio por la venta en ambulancia en la vía pública.

Los señores Azcona, Fernández Ballesteros y Casas estimaron improcedente dicho nombramiento, por haber sobra de personal en casi todos los servicios y estando sobre la mesa una propuesta de la minoría socialista relativa á un reglamento para los jornaleros municipales.

El señor Casas propuso que quedase la referida moción sobre la mesa. El alcalde dijo que su moción tenía por causa el requerimiento del Negociado correspondiente.

Agregó que no tenía ningún interés á favor del particular, pues habiendo podido nombrar á un jornalero porque para ello le facultó el Estatuto municipal, ha traído la propuesta al Cabildo.

El señor Jiménez Tirado intervino diciendo que el haberse enterado de la moción de que se trata le inclinó á presentar en este mismo Cabildo la moción sobre reclamación de los obreros municipales.

El señor Carretero dijo que bien pudo nombrarse á uno de los diez ordenanzas que han quedado vacantes, para ocuparlo en aquel momento. Así se acordó.

Moción aprobada :

Seguidamente se dió lectura á otra moción del alcalde, proponiendo que se habilite el epígrafe número 257 del Presupuesto ordinario en curso para el pago de los jornaleros necesarios á los servicios de la Administración de Rentas y Exacciones, manifestando el señor Jiménez Gómez que ni sus compañeros de minoría ni él se habían enterado de lo que dice la moción.

La presidencia dió explicaciones que tampoco convencieron al señor Jiménez Gómez y la moción se aprobó con el voto en contra del edil de la minoría independiente.

Sobre la devolución á la ciudad de los terrenos donde está edificada la plaza de toros :

Dióse cuenta de una moción suscrita por varios concejales pidiendo la devolución á la ciudad de los terrenos en que está edificada la plaza de toros de la Maestranza de Caballería, acordándose á propuesta del señor Beca, que para que se puedan llenar los requisitos legales relativos á ejercitar el Ayuntamiento la acción pertinente se solicitara el informe de dos letrados.

Aprobación de gastos :

Se aprobó una moción del señor Romero Llorente sobre los gastos causados con motivo de la última huelga de panaderos.

Sobre la actuación del personal jornalero :

Se dió lectura á la siguiente moción de la minoría socialista: «Necesitando que no se nombre nuevo personal jornalero hasta tanto se confeccionen los reglamentos y plantillas del actual personal: «En la última sesión capitular fué aprobado el reglamento de la plantilla de jornaleros, en el que se les concede la estabilidad, jubilación, ascensos, etc., y cuya aplicación es de suponer se preste á distintas interpretaciones, pudiendo llegar á originar reclamaciones por parte de aquellos obreros que se crean perjudicados.

Además, y por virtud de este mismo reglamento, habrá que renovar aquellos otros de los distintos servicios cuando menos en todo lo que afecte y esté en contraposición con el reglamento básico de que venimos tratando.

Por consiguiente, y para obviar todas las dificultades que con este motivo se puedan presentar y asimismo para hacer cuantas aclaraciones sean necesarias á la vigencia del reglamento de obreros municipales nos permitimos proponer al Cabildo:

Primero.—Que esta moción sea declarada urgente.

Segundo.—Que á partir de la presentación de esta moción sea suspendido el nombramiento de nuevo personal jornalero.

personal jornalero, hasta tanto sea acoplado el que actualmente viene trabajando al Municipio, con arreglo á los preceptos del citado reglamento.

Tercero.—Que sea nombrada una Comisión de señores concejales que, convenientemente asesorada por los delegados de servicios técnicos y representación obrera, proceda á la adaptación de los reglamentos especiales por que se ha de regir el personal adscrito á cada servicio, marque la norma estatutaria de los sucesivos nombramientos del personal jornalero y formule propuesta de jubilaciones con arreglo al artículo 50 del reglamento, debiendo figurar como secretario de esta Comisión el jefe del Negociado de personal.

Cuarto.—Que dicho Negociado de personal, en vista de la cantidad extraordinaria de trabajo que sobre él pesa con motivo de esta nueva reglamentación, sea dotado con el número de auxiliares que la misma Comisión considere precisos.

No obstante, el Cabildo acordará lo que mejor estime.

Sevilla 7 de Enero de 1933.—Manuel Jiménez Tirado, Homenajeado Casas, Víctor A. Carretero, José Vargas Caneppa, Pedro Romero Llorente y José Aceituno.

Quedó aprobada con la salvedad de que en caso de urgencia pueda nombrarse el necesario.

Se acordó que la Comisión que se propone, quede integrada por la Comisión de plantillas y los señores Domínguez Alfaro y Jiménez Tirado.

El abastecimiento de agua

Luego se dió cuenta de otra moción de la minoría socialista sobre el abastecimiento de agua, explicando al señor Casas los motivos que los firmantes han tenido para presentar la moción de que se trata.

Propuso que se requiriera á la empresa concesionaria del nuevo proyecto de traida de agua, para que fije un plazo para el cumplimiento de sus compromisos.

El alcalde recordó que en tiempo oportuno expresó él el mismo pensamiento. El señor Fernández Ballesteros hizo algunas manifestaciones, dejando aprobados sin discusión.

Ruegos y preguntas

Las cantinas escolares :

El señor Talavera dió cuenta de la constitución de la nueva Comisión de Enseñanza con el mayor entusiasmo de sus vocales.

Se ocupó de las Cantinas escolares, expresando su temor de que por falta de medios no puedan abrirse nuevamente hasta muy entrado el curso.

Rogó al alcalde que pusiera lo más pronto posible al pago los libramientos de los acreedores de las cantinas para que de nuevo sirvan los pedidos necesarios á las mismas.

El señor Fernández Ballesteros hizo ver la necesidad de que se dedicara la debida atención á estas cantinas que tantos beneficios produce á la clase menesterosa.

Otros ruegos :

Se ocupó también de la creación de un gran campo escolar y de la necesidad de que pase al Ayuntamiento un edificio que labró la sociedad Nuevo Casino, en terrenos del Ayuntamiento y dentro del recinto de la Exposición.

Intervención del alcalde :

El alcalde dijo que siendo muy necesaria la cultura, son también muy necesarios los servicios de la Asistencia pública y otros, y hay que tener en cuenta la situación económica del Ayuntamiento.

Hizo luego patente la falta de asistencia de los particulares en bien de la cultura y de la asistencia pública, pidiéndose sólo que el Ayuntamiento sea el que sufrague los gastos de todas las atenciones.

Rectificación :

Rectificó el señor Fernández Ballesteros, diciendo que el Ayuntamiento.

de á salvo la mejor intención tenida por los concejales al votar el dictamen.

Á propuesta del señor Contreras pasó la moción á la Comisión de Aguas. Otra moción :

Se aprobó otra moción de la minoría socialista sobre la variación del colector del alcantarillado afectado por la Dársena.

El viaje á Madrid de la comisión pro Aeropuerto :

El alcalde dió cuenta del acuerdo de la Comisión pro Aeropuerto, de que otra de su seno marche á Madrid para mantener conferencias sobre el particular, pidiendo la necesaria autorización para satisfacer por el Ayuntamiento los gastos causados por la estancia de aquélla en la capital de la República.

El señor Fernández Ballesteros solicitó que quienes hayan de componer dicha Comisión expliquen técnicamente en el Ayuntamiento á los demás compañeros cuanto se relaciona con el asunto.

El señor Casas manifestó que él realizó el viaje á Berlín, sufragándolo de su peculio particular; pero que ello no quita para que se abonen sus gastos á quienes lo necesitan y van á realizar un trabajo en beneficio del Ayuntamiento y de la ciudad.

Sobre el otro punto, dijo que la Comisión pro Aeropuerto está obrando, no en precario, sino plenamente autorizada por el Cabildo.

Se trata ahora de que se realicen los trabajos necesarios para la realización de la base provisional, cuyas obras no costarán ni un céntimo al Ayuntamiento.

El señor Fernández Ballesteros exhibió su criterio sobre el asunto, expresando determinados temores en relación con el éxito económico y otros aspectos de la empresa.

Aprobados :

El señor Casas dijo que si no se daba pronto la sensación de que el Ayuntamiento tenía fórmulas para resolver los conflictos de la ciudad habría necesidad de que dimitiesen sus cargos los diputados por Sevilla y los concejales.

El alcalde dijo que el Ayuntamiento tiene el tope de la Ley; pero si lo quiere la Conjunción republicano-socialista con su voto, él por bien á Sevilla está dispuesto á saltar por encima de la ley.

El señor Fernández Ballesteros estudió la cuestión, diciendo que mutuamente se habían engañado los señores Cruz Conde y Marquet al hacer el contrato sobre el Gran Hotel.

Hay necesidad—dijo—de echar del mismo al señor Marquet, exigiéndole las debidas responsabilidades.

El señor Carretero recordó que ya había pedido que el Ayuntamiento se dirigiera al Gobierno para que fuera detenido el señor Cruz Conde, que había estafado á Sevilla en el asunto del Gran Hotel.

Final de la sesión :

El señor Vargas Caneppa rogó que se sacase á subasta, con la mayor brevedad los trabajos de edificación de la casa de socorro de la Ciudad Jardín.

Con esto se levantó la sesión, á las nueve y media de la noche.

Lo que prescribe la Ciencia Médica para combatir el Reuma.

El reuma, bajo sus formas múltiples: articular, muscular nervioso, visceral, etc., es el más generalizado de los trastornos producidos por el ácido úrico en los artríticos.

El reuma articular en su estado agudo es debido generalmente á un obstáculo al buen funcionamiento de la piel (resfriamientos, humedad).

El exceso de fatiga trae consigo una sobreproducción ácida y debilita las resistencias de ciertas coyunturas.

En el reuma muscular los músculos son á veces afectados de ruma-tismo cá frigore y se vuelven muy dolorosos. El lumbago, la pleurodinia (dolores en los músculos intercostales), el tortícolis, son las formas más comunes del reuma muscular.

Con una cura á alta dosis de URODONAL, se asegura la desaparición de las hinchazones y se evita que el reuma pase de una articulación á la otra. Con el drenaje de los ácidos de la sangre y la instauración de una secreción abundante de orina, el URODONAL procura un gran bienestar á los enfermos, ayuda los esfuerzos curativos de la naturaleza sin perturbarlos, y menos aún, contrarrestarlos.

Así opina uno de nuestros profesores más eminentes, que dice: «Recomiendo muy preferentemente el URODONAL como medicamento de elección entre los preparados anti-rumáticos, reconociendo su gran eficacia, comprobada con los éxitos frecuentes que con dicho preparado he conseguido.»

Dr. Sebastián Vizcaya. Catedrático de Medicina de la Universidad de Sevilla.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Una nota del Gobernador civil sobre la anunciada huelga de panaderos

El señor García Labella, al recibir anoche á los periodistas les entregó la siguiente nota:

«He estado estudiando el expediente instruido por el señor Villarrubia en Guadalcanal, del que resulta que, efectivamente, los patronos panaderos de aquel pueblo vienen incumpliendo las bases de sus contratos, y que habiendo sido el Jurado mixto, y que habiendo llegado á convertirse en una cuestión de orden público, yo á mi vez sanciono con el máximo de multa gubernativa á los patronos don Adelardo López de Ayala y don Antonio Fontán, que son los responsables de la situación presente, remitiendo además al Jurado mixto un acta de las denuncias comprobadas que existen contra los patronos, indicando que sería precedente la aplicación de las sanciones extraordinarias que determina el artículo 33 de la ley del Jurado mixto, aunque en este asunto son los organismos de trabajo quienes tienen que decidir, pues su jurisdicción es absolutamente independiente de la mía.

Además, estudio si es procedente pedir al ministro de la Gobernación que aplique la ley de defensa de la República, y desde luego se lo propondré si estos patronos persisten en el incumplimiento de las bases.

Una vez más puedo asegurar que tanto yo como el presidente del Jurado mixto y el delegado del Trabajo estamos decididos á que dichas bases se cumplan por los patronos de Guadalcanal, y si hasta ahora no han sido suficientes las sanciones ordinarias, acudiré á las extraordinarias.

Y siendo esta la actitud de la autoridad, y siendo muy claro y muy preciso el procedimiento legal para el cumplimiento de las bases de trabajo, no puedo admitir como justa la anunciada huelga de panaderos, que hace derivar sobre los patronos de Sevilla y el vecindario sevillano, absolutamente ajeno al pleito que se debate, la carga de este conflicto.

He celebrado una entrevista con los obreros, en la que les he hecho estas advertencias, que han prometido tener en cuenta, y quiero esperar de su buen sentido que no se llegue á declarar la huelga.»

CARTERA DE NOTICIAS

En el expreso de anoche marchó á Madrid nuestro querido amigo el notario de Santander don Angel Sáinz de Rosas Bringas.

Ateneo.—Las invitaciones para la conferencia de los señores Laffón y Selgas sobre «Impresión fotográfica del sonido», que tendrá lugar hoy, á las doce de la mañana en el Pathé Cinema, pueden recogerse en la Secretaría del Ateneo hasta las once de la mañana.

En Cortegana ha fallecido el distinguido joven don Ramón González Ceferino, hermano del facultativo sevillano don Manuel, al que enviamos nuestro más sentido pésame.

BARCELONA—Majestic Hotel PASEO DE GRACIA Primer orden. 200 habitaciones. 150 cuartos de baño. Orquesta. Precios moderados. El más concurrido.

Regresó de Madrid el facultativo médico del Cuerpo de Correos, don Manuel Selma.

Indio Rosa PAPEL DE FUMAR

Se encuentran en Sevilla don Joaquín y don Pedro Rivero Dávila.

Han regresado á Sevilla, después de permanecer las fiestas de Navidad y Año Nuevo en Jerez de la Frontera las bellas señoritas María y María Teresa de Casso y Romero.

Nos ha visitado el vendedor ambulante Antonio Cano Cortés, con domicilio en calle Miguel del Cid número 9, para protestar de que ayer tarde un guardia municipal le prohibiese vender en calle Sierpes, teniendo satisfechos todos los arbitrios, y de que al mostrar su extrñeza por dicha prohibición fuese detenido é incautado la mercancía.

En la Comisaría, á donde fué conducido por el guardia, lo dejaron en el acto en libertad, lo que, á su juicio, prueba que no cometió delito alguno.

Asociación profesional de Estudiantes de la Escuela Industrial. (F. U. E.).—

Por la presente, y para tratar asuntos de interés se convoca á junta directiva, que ha de celebrarse el lunes, día 9, á las seis de la tarde, en el local de la Escuela. Se encarece de todos los directivos la más puntual asistencia.—El secretario.

Una enormidad de Longines. «El Cronómetro», Sierpes, 21. T.º 25.023.

Ha regresado de su viaje al extranjero el doctor don Blas Teijo, remandando su consulta en calle Alameda número 18.

Acción Republicana.—Se ruega á los afiliados á este partido pertenecientes al tercer distrito, se sirvan asistir á la reunión que tendrá lugar el día 9, á las nueve y media de la noche, en su domicilio social, calle Hernando Colón, 32, para asuntos de interés para nuestro partido y designación de cargos.—El secretario.

dir al ministro de la Gobernación que aplique la ley de defensa de la República, y desde luego se lo propondré si estos patronos persisten en el incumplimiento de las bases.

Una vez más puedo asegurar que tanto yo como el presidente del Jurado mixto y el delegado del Trabajo estamos decididos á que dichas bases se cumplan por los patronos de Guadalcanal, y si hasta ahora no han sido suficientes las sanciones ordinarias, acudiré á las extraordinarias.

Y siendo esta la actitud de la autoridad, y siendo muy claro y muy preciso el procedimiento legal para el cumplimiento de las bases de trabajo, no puedo admitir como justa la anunciada huelga de panaderos, que hace derivar sobre los patronos de Sevilla y el vecindario sevillano, absolutamente ajeno al pleito que se debate, la carga de este conflicto.

He celebrado una entrevista con los obreros, en la que les he hecho estas advertencias, que han prometido tener en cuenta, y quiero esperar de su buen sentido que no se llegue á declarar la huelga.»

Escuela social.—Las clases de esta Escuela se abrirán el próximo martes, día 10, en su domicilio oficial, calle Almirante Ulloa número 1, las de la tarde á las seis y las de la noche á las ocho y media.

Los obreros y solicitantes de matrícula gratuita pueden informarse en secretaría del acuerdo recaído á su solicitud.

Cámara federal. (F. U. E.).—Se comunica á los componentes de la Comisión de Misiones Pedagógicas que el próximo lunes, día 9, á las doce en punto de la mañana, tendrá lugar en la Universidad una reunión de esta Comisión para tratar de la organización definitiva de dichas Misiones.—El secretario.

Optica de precisión La casa de más garantía La Casa sin Balcones

Compañía Naviera SOTA Y AZNAR SERVICIO RAPIDO El buque á motor Arnabal Mendi

Saldrá de Sevilla el día 10 de Enero, admitiendo carga los días 9 y 10, para los puertos de Vigo, Vilagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Hara informes, á su consignatario, don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 24.442 y 24.905.

Oposiciones á Correos Convocatoria de liquidación, en la que es válido el Previo anteriormente aprobado. Única en la que no se exige título. Plazas, unas docientas. Preparación por técnicos del Cuerpo

I. R. E. S. ROSARIO, 19 SEVILLA Los bachilleres, maestros y títulos similares están exentos del examen previo.

PATHE PRESENTA en sección vermut PEQUEÑO DESLIZ Un delicioso vodevil en francés UFA

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

¡¡Viva LA PAZ!!

que son los ALMACENES DE TEJIDOS que más barato venden en Sevilla

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Buñandas de lana (0,45), Mantas de algodón (0,75), Lanas, vestidos, negra y color, metro (1,25), Abriguitos para niños (1,25), Camisetas punto inglés, caballero (1,75), Paraguas para señoras (2,75), Gamuzas para abrigos, 1,40 cmtrs., metro (2,75), Jerseys para señoras (3,45), Mantelerías, fantasía, seis cubiertos (5,85), Mantones de felpa, todo seda (19,90), Impermeables, desde (6,95), Pelizos forradas, desde (8,95), Pieza Grano de Oro, buenisima (9,25), Checos fantasía, para caballero (19,95), Mantas lana, ribete seda (cameras) (7,95), Gabanes caballero, confección esmerada (24,95), Patén para trajes de obreros y campesinos m. (0,50), Refajos punto inglés para señora (2,25), Blusas señora, gran fantasía (4,95), Gamuzas estampadas 1933, para vestidos (1,00)

Ventas exclusivamente al contado - Para convencerse vean sus escaparates

Puente y Fellón, 1, esquina a Encarnación

SUBASTA

Los albaceas testamentarios de doña María Benita Ceballos Rumayor venden en pública subasta las siguientes casas, situadas en esta capital:

Table with 2 columns: Casa description and Tipo de subasta. Includes Casa Alonso el Sabio, 20 (24.269,63 pesetas), Bustos Tavera, 17 (21.630,38), Gallos, 12 (10.327,50), Doña María Coronel, 33 (11.360,25), Resolana, 20 (27.884,25)

La subasta tendrá lugar el día 12 del corriente mes de Enero, á las once de la mañana, ante el notario de esta capital don Félix Sánchez-Blanco y Sánchez, en su despacho, calle Conteros, número 12, donde está de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir en la misma.

Almacenes Contreras, S. A. Castelar, 1, y García de Vinuesa, 45

Esta casa liquida una importante cantidad de tejidos de todas clases á precios increíbles, por transformación del negocio

Abrigos punto lana, para señoras, a 2,75 y 3'10 Vestidos lana y seda, para señoras, a 5'50 Boínas novedad, para señoras, a 0,40 Fulgurantes seda, rebajados a una peseta Importante realización de todos los artículos

LANIÑA María Fernández Gutiérrez Subió al Cielo á los cuatro años de edad, el día 7 del corriente Sus desconsolados padres, don Fernando Fernández y doña María Gutiérrez; abuelo materno, tíos, primos y demás familia ruegan á sus amistades asistan al transporte de su cadáver desde la casa mortuoria al Cementerio, por lo que le vivirán agradecidos. VIVIA, BOTEROS, 15.

Tribuna pública

LA CIUDAD JARDIN Una rectificación

El Sr. Director de EL LIBERAL. Muy señor mío y de mi consideración: Directamente aludida esta Sociedad en la nota de la Unión de Vecinos de la Ciudad Jardín publicada en EL LIBERAL del día 5, agradeceré a usted se sirva dar publicidad al siguiente comentario y rectificación:

El preámbulo de dicha nota es una injuria. Esperamos que la Unión de Vecinos aclare sin reservas su pensamiento. Los juicios temerarios o se dicen por completo, o se callan. Si no se tiene audacia para ofender, se respeta. De los apartados primero y tercero se deduce que la Unión de Vecinos, desde su Olimpo, se permite clasificar las leyes y las disposiciones oficiales. Así como es rechazable la orden de la «Accesoria de primero del corriente mes, a pesar de ser «republicana», según el comentario; rechaza la orden del 17 de Noviembre de 1930 (que el Ministerio de Trabajo ha considerado firme) porque es «dictatorial», y considera intangible la ley de casas baratas, a pesar de que también es «dictatorial». Nosotros no entendemos de estas cosas, y tenemos como norma cumplir la ley y acatar la interpretación que hacen de ésta quienes tienen para ello más autoridad que la Unión de Vecinos.

En el segundo apartado, la Unión de Vecinos «describió a éstos, a la Empresa y a las autoridades (nada menos) un artículo de la ley, el 31, y al copiarlo se equivocó y nos coloca una parte del artículo 31 del reglamento. La ley, pues, no dice nada de lo que se afirma en la nota. Y en cuanto al reglamento, que no tiene fuerza legal para anular una orden, el artículo 31 tiene dos párrafos, y no es lícito presentar al público (las autoridades y la Empresa conocen ese artículo hace ya tiempo) parte de su texto, con lo que se consigue una apariencia falsa.

Dice el citado artículo 31 del reglamento:

«No se podrá calificar de casa barata la que se construya para dar en alquiler cuando el importe de ésta exceda de la quinta parte del máximo ingreso fijado al beneficiario en cada localidad, sin tener en cuenta los aumentos por el número de personas que compongan la familia.

En el precio del alquiler máximo anual que se fije se considerarán incluidos todo género de conceptos y servicios, sin que sean admisibles suplementos de ninguna clase.»

Está claro que este artículo no se refiere al alquiler fijado para una casa determinada, sino al máximo anual que se fije para cada localidad, y, por tanto, como para Sevilla se ha fijado el de 1.200 pesetas anuales (quinta parte de las 6.000 pesetas que es el máximo de ingresos de beneficiarios también para Sevilla), es evidente que aquí es el máximo que no se puede rebasar con la cantidad total que paga el vecino al año, y también lo es que con la disposición comentada no se rebasa.

«Pero de buena fe creo la Unión de Vecinos que las autoridades no conocen ese artículo ni saben cómo debe ser interpretado? ¿Es mucha inocencia en tan malos pagadores!»

Además, no hay que olvidar que los nuevos tipos de alquiler no se imponen a la Empresa; se le proponen a cambio de una moratoria, y la Empresa ha podido aceptarlos o mantener los anteriores que son más altos.

Por último, el apartado cuarto no es de nuestra incumbencia. Las autoridades se darán cuenta, por lo que se dice por el tono general del comunicado que comentamos, de cómo se les juzga y de cómo se les respeta por la Unión de Vecinos.

Gracias anticipadas, señor Director, de su atto, y s. s.

Gonzalo Iglesias.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO

Llegada del ex ministro señor Martínez Barrio

En el rápido de Madrid llegó anoche a Sevilla el ex ministro de Comunicaciones don Diego Martínez Barrio, para presidir la Asamblea del partido radical que se celebrará hoy.

Le acompañaban otros parlamentarios del partido.

Erán esperados en la estación por numerosos amigos políticos y particulares.

Audiencia

Ante la Sala de la Sección primera, y en el juicio oral, se vio la causa seguida por el Juzgado de Morón contra Juan Rodríguez Rodríguez y Rafael Velázquez Azogue, por el delito de robo.

El fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de un año y un día de prisión correccional e indemnización de 192 pesetas, con la cual se conformaron ambos procesados.

Actuó de defensor el señor Becas.

Daños por imprudencia

El Juzgado de la Magdalena de esta capital siguió una causa por el delito de daños por imprudencia contra Luis Suárez Barco.

El fiscal pidió la pena de 125 pesetas de multa e indemnización de 1.175 pesetas.

Los defensores señores Domenech y Font solicitaron la absolución, y la causa quedó pendiente de sentencia.

Por injurias y daños

Por el delito de injurias y daños siguió una causa el Juzgado de Carmona contra José Miguel Álvarez Pérez y Manuel Cabezas Guisarró, cuya vista se celebró ayer.

El representante del ministerio fiscal pidió para cada uno de los procesados la pena de un mes y un día de arresto y 111 pesetas de multa. El defensor, señor De la Rosa, la absolvió.

La causa quedó pendiente de sentencia.

Una protesta de los comerciantes de Lebrija

Ayer tarde recibimos en nuestra Redacción la visita de una numerosa Comisión de comerciantes y agricultores del pueblo de Lebrija; los cuales habían visitado al gobernador civil, señor García Labella, para protestar de las injustificadas detenciones de comerciantes efectuadas por el alcalde de dicha localidad.

También visitaron al delegado de Hacienda para hacer constar su protesta sin por haber sido puesto en vigencia un arbitrio sin estar aprobado el presupuesto municipal, y contra el cual se ha presentado el oportuno recurso, y por el hecho de estar los arbitrios arrendados sin haber sido sacados a concurso.

En la visita al gobernador los comisionados fueron acompañados por el presidente de la Cámara de Comercio, señor Rodríguez de la Borbolla, y otros comerciantes sevillanos.

El banquete del bloque republicano provincial

En el rápido de anoche llegó a Sevilla el jefe de la minoría parlamentaria progresista, doctor Juarros, que hoy tomará parte en el acto organizado por el bloque republicano provincial.

Esperábase en la estación los diputados a Cortes de José Centeno, don Federico Fernández Castillejo y don Miguel García Bravo Ferrer, varios presidentes de los Comités progresistas de la provincia y numerosos amigos y correligionarios.

El doctor Juarros fue obsequiado con una copa de vino en el Centro progresista de la calle José Rizal y después con una comida por el Comité provincial.

Para el acto de hoy, que promete resultar brillantísimo, a juzgar por el número de adheridos, vendrán representaciones de las provincias de Cádiz y Córdoba, además de las provinciales.

Hoy son esperados el secretario general del partido y otras personalidades.

Vida societaria

CONVOCATORIAS

Liga de Defensa de los vecinos de Amate.—Se convoca a asamblea hoy domingo, a las dos y media de la tarde, en el Cine Popular del Cerro del Aguila. Orden del día: Primero, lectura del acta anterior y correspondencia; segundo, dar cuenta de las entrevistas tenidas con el teniente de alcalde de la barriada; tercero, nombramiento de cargos, y cuarto, proposiciones generales.

ESCRITOS VARIOS

Sindicato de electricistas, afecto al ramo de construcción. (C. N. T.)—Habiendo comenzado los trabajos a domicilio de nuestro taller colectivo, se avisa a los compañeros parados pasen por nuestra Secretaría, en horas de siete a nueve de la noche, para inscribirse en la lista correspondiente para trabajar por turno riguroso.

Sindicato de obreros municipales. (I. S. R.)—Con esta fecha elevamos un telegrama de protesta al presidente del Consejo de ministros por la sentencia de ocho penas de muerte para los campesinos de Castillano, y otro telegrama pidiendo al ministro de la Guerra la revisión del proceso de Alcalá de Henares.

CRONICA DE SUCESOS

Varios robos

Al panadero Antonio Blas Risco se le acercaron cuatro individuos en la calle Adriano, y por las malas le arrebataron una carga de pan destinada a la venta.

Antonio presentó la correspondiente denuncia en la Comisaría, donde dijo que el importe de lo sustraído ascendía a 300 pesetas.

SOCIEDAD

Del comercio que en la calle Sierpes tienen los señores Portillo se llevaba una pieza de tela Victoriano Serrano Jurado.

Vista la operación por el dueño y uno de los dependientes, persiguieron al ratero, deteniéndolo y recuperando la mercancía.

El detenido ingresó en el Cárcel.

Catalina Velasco, que vive en la calle Santa Clara, 76, ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que en la madrugada última habían penetrado unos rateros por la azotea de su casa, llevándose toda la ropa que estaba tendida en la misma.

De la huerta de la «Torrecillas» se llevaron ayer, a última hora de la tarde, una becerro, valorada en 600 pesetas.

El dueño del animal se presentó en la Comisaría, poniendo el hecho en conocimiento de la autoridad.

E la calle San Pablo fué detenido José Amoroti, que en unión de otro individuo, que se dio a la fuga, se llevó doce sacos de café del camión de la matrícula de Sevilla número 14.174, que se encontraba parado en dicha calle.

Amoroti pasó a la Cárcel.

Comité de lucha contra la guerra imperialista

Por la presente se invita a todos los trabajadores e intelectuales, y especialmente a los delegados de las organizaciones adheridas a este Comité, para que asistan al pleno que va a celebrarse mañana, lunes 9, a las nueve de su noche, en el local del partido social revolucionario (calle Sierpes, 11).

En este pleno se reafirmará la definitiva redacción del reglamento, ya aprobado en anterior asamblea, y se tratará de la elección del Comité Ejecutivo, así como de la celebración de un próximo Congreso juvenil contra la guerra imperialista.—El Comité.

En San Vicente se celebró en la tarde de ayer la boda de la bella y distinguida señorita María del Carmen Marín Conde con el joven don Federico de la Lleras Márquez.

A la ceremonia asistieron conocidas familias sevillanas.

Al entrar novios y padrinos en el templo se tocó al órgano una marcha nupcial.

La contrayente vestía un elegante traje de crep satén, tocándose con rico velo de tul, recogido sobre la frente con una diadema de azahar.

La comitiva era seguida por una lucida corte de honor, de la que formaban parte las bellas señoritas Gloria G. Marín, María Casado, Luisa G. Marín y Conchita Hernández.

La unión fué bendecida ante el altar mayor, apadrinando al nuevo matrimonio el padre de ella, don Lorenzo Marín Jiménez, y la señora hermana política del contrayente, doña Carmen García Verdú de Lleras.

Después del acto los numerosos invitados pasaron a la morada de los padres de la ya señora de Lleras, en donde les fué ofrecida una espléndida merienda, organizándose un baile, que estuvo animadísimo.

Los recién casados salieron en viaje de bodas para Valencia y otras capitales. Les deseamos todo género de felicidades.

El autor de «La Madelón»

Paris.—A M. Camilo Robert, autor de la célebre canción «La Madelón», la más popular durante la guerra, le ha sido conferido la cruz de la Legión de Honor.

M. Robert, compositor y profesor de música, forma parte, desde hace treinta y ocho años, de la orquesta del Eliseo, de la que es actualmente su jefe.

Indicador Económico

Indicador Económico. Sección de anuncios clasificados en categorías como MEDICOS, COMPRAS, ARRIENDOS, OFERTAS, DEMANDAS, etc.

Indicador Económico. Sección de anuncios clasificados en categorías como HUESPEDES, CANARIOS, etc.

Linimento de SLOAN. Advertisement for Sloan's Liniment featuring illustrations of people in pain and a bottle of the product.

DEBILIDAD SEXUAL. Advertisement for a medical treatment for sexual weakness, including symptoms and contact information.

Pastillas Aspaimé. Advertisement for respiratory pills, including a diagram of the respiratory system and detailed text about the product's benefits.

Goloso. Advertisement for a candy product, featuring an illustration of a child and a box of candy.

TEMPERATURA
Tomada de la Universidad el día 7 de Enero

Máxima al sol	00,0
" á la sombra	13,6
Mínima	—

El Liberal

SANTOS DE HOY
San Severino, ob.
JUBILEO.—Iglesia de San Juan Bautista

El Consejo de Ministros celebrado ayer desestimó cincuenta y cuatro recursos interpuestos por magistrados y jueces contra su jubilación forzosa, estimando sólo trece de los formulados

El ministro de Justicia facilita la lista de unos y otros, y los fundamentos de las resoluciones recaídas sobre los mismos

Después el señor Albornoz, á preguntas de los periodistas, hace algunas manifestaciones de carácter político, que coinciden con las hechas por su compañero el ministro de Obras Públicas

Madrid 7.—El ministro de Justicia manifestó á los periodistas que el Consejo de ministros de ayer había desestimado cincuenta y cuatro recursos de magistrados y jueces. Son los siguientes:

Don José Fernández y Fernández de Villavicencio, juez de primera instancia de Jerez de la Frontera.

Don Víctor Cuevas de Frera, magistrado de la Audiencia de Oviedo.

Don Ildefonso Maza Fernández, juez de Santander.

Don Domingo de Guzmán de la Calle y Matute, presidente de la Audiencia de Logroño.

Don Juan González Ocampo, abogado fiscal de Zaragoza.

Don Felipe Mena Pérez, teniente fiscal de Cuenca.

Don José María Saz, fiscal de la Audiencia de Victoria.

Don Angel Aldecoa, presidente de la Audiencia provincial de Madrid.

Don Jaime Martínez del Villar, magistrado de la Audiencia Territorial de Burgos.

Don Alfonso Leiva Gil, abogado fiscal de Cádiz.

Don Rafael González Besada, inspector fiscal.

Don Félix Vázquez y Solá, juez de instrucción de Jerez de la Frontera.

Don Mariano Lacambra García, magistrado de la Audiencia de Murcia.

Don José Villanueva Durango, magistrado de la Audiencia de Pamplona.

Don José Veite Ocampo, magistrado de la Audiencia de la Coruña.

Don Luis Salcedo Anso, juez de primera instancia de Albacete.

Don Juan Manuel Vázquez Tamames, juez de instrucción de Villafraña del Bierzo.

Don Constanancio Pascual Sánchez, presidente de la Audiencia Provincial de Victoria.

Don Adolfo Sánchez del Villar, magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Don Adolfo Sánchez de Movellán, magistrado de la Audiencia Territorial de Oviedo.

Don Ricardo Sánchez de Movellán, juez de primera instancia é instrucción de Tolosa.

Don Máximo Arredondo y Fernández Sanjurjo, abogado fiscal del Tribunal Supremo.

Los recursos de los precedentes funcionarios han sido rechazados por su significación hostil al régimen.

Don Miguel Ota y Fernández del Pino, magistrado de la Audiencia de Madrid.

Don Francisco Marcos Montón, juez de instrucción de Ateiza.

Don Pedro Moreu Gisbert, fiscal de entrada.

Don Eduardo Canencia y Gómez, abogado fiscal de Barcelona.

Don Antonio Pérez López, magistrado de la Audiencia de Murcia.

Don Eladio Niño Valmaseda, magistrado de Audiencia.

Don Vicente Tomás Palau, juez de Cervera.

Don Juan Echevarría, teniente fiscal de la Audiencia de Oviedo.

Don Ramón García Reduelo, abogado fiscal de la Audiencia de Bilbao.

Don Bartolomé Alió, juez de Beldrains.

Don Alfonso Fernández Pereira, magistrado de la Coruña.

Don Innocencio Guardo Fernández, magistrado de Audiencia.

Los recursos correspondientes á los anteriores señores han sido rechazados por la actuación profesional de los interesados.

En el mismo caso se encuentran los relativos á los siguientes funcionarios:

Don Tomás Mendiugutia, magistrado de la Audiencia Territorial de Cáceres.

Don Fernando Herce, juez del Ferrol.

Don Adolfo Gómez Camarero, juez de primera instancia de Burgos.

Don Angel Guerrero Sagrario, magistrado de la Audiencia de Ciudad Real.

Don Francisco Gutiérrez Carrera, juez de Haro.

Don José Carrasco García, juez de distrito del Salvador, de Sevilla.

Don Eduardo Fraile Reñones, presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza.

Don Pedro Andreu Cavestany, magistrado de la Audiencia de Palma de Mallorca.

Don Antonio Antón Macabich, juez de Sorbas.

Don Nicolás Fernández Radial, juez.

Don Antonio Pérez Mozo, fiscal de Valladolid.

Don Eduardo Prada Vaquero, fiscal de la Audiencia Territorial de Granada.

Atendiendo el estado de salud de los interesados, han sido desestimados los recursos interpuestos por los funcionarios siguientes:

Don Antonio Ferrero, magistrado de la Audiencia de la Coruña.

Don Manuel Parrilla, magistrado de Pontevedra.

Don Enrique Alonso Iglesias, juez de Almería.

Don Agustín Denis Solás, magistrado de la Audiencia de Málaga.

bien encuadrada en la República, cosa que demuestra el hecho de que cuando se dedican á juzgar la labor del Gobierno no se dan cuenta de que se hallan enfrente de un sistema, frente al cual no pueden oponer otro.

Le preguntó un periodista quién creía que podría ser el jefe de la futura derecha republicana, y el señor Albornoz contestó:

—Yo no puedo contestar á eso, porque no creo en jefaturas personales ni en ramilletes de derecha ó de izquierda. Creo que las fuerzas de derecha que lleguen á organizarse serán las más comprensivas, las que posean mayor aptitud de adaptación, porque de otra forma no podrán cooperar á la transformación que se está operando y cuya culminación aún está lejana.

EXTRANJERO

Sobre el desarrollo del conflicto chino-japonés los informes son contradictorios

El nuevo Presidente de los Estados Unidos está dispuesto á hacer economías

La Oficina Internacional del Trabajo, en su informe para la próxima Conferencia, propone la jornada de cuarenta horas semanales

ROOSEVELT HARA ECONOMIAS

Washington 7.—El Presidente electo de los Estados Unidos, Mr. Roosevelt, está dispuesto á hacer economías.

El 4 de Marzo tendrá lugar la solemne ceremonia del traspaso de poderes y el nuevo Presidente ha ordenado que se suspenda el desfile de tropas y que sólo se movilicen un regimiento de infantería, un batallón de Marina y una escuadra de soldados en motocicletas.

Todas las demás ceremonias se suprimirán para no acarrear gastos al Estado. Únicamente tendrá lugar un baile de gala; pero no concurrirán ni el Presidente ni su esposa.

CHINA ENTREGADA A SUS PROPIAS FUERZAS

Pekín.—La agitación aumenta en China á consecuencia de los acontecimientos de Chang Hai Xuan.

El Gobierno de Nankin mantiene la mayor reserva; pero parece que ya no se espera nada de la Sociedad de Naciones, y que China no cuenta más que con sus propios recursos para combatir la invasión nipona.

Numerosas agrupaciones chinas telegrafían al Gobierno pidiéndole incondicionalmente á su disposición para organizar contingentes de voluntarios dispuestos á marchar al primer aviso para oponerse á la invasión por los nipones de la provincia de Jehol.

LOS JAPONESES ESTAN DISPUESTOS A EXTENDER SU CAMPO DE OPERACIONES

Londres.—Los oficiales británicos que se encuentran en Pekín han llevado á cabo una encuesta, de cuyo resultado se desprende que los japoneses parecen dispuestos á extender considerablemente su campo de operaciones.

Se teme que los nipones se dirijan ahora contra Chin Wan Tao, donde se concentran las fuerzas chinas.

EN DEFENSA DE LOS INTERESES BRITANICOS

Shanghai.—Las autoridades inglesas han dispuesto el envío de un batallón á Chan Hai Xuan, con objeto de proteger las vidas é intereses de los súbditos británicos.

GOBIERNO QUE DIMITE

Sofía.—El Gobierno rumano anuncia que presentará la dimisión si no son desistidos dos generales.

EL COMERCIO PETROLERO EN RUSIA

Moscú.—Según estadísticas que han sido facilitadas esta mañana, Italia resulta el mayor comprador de petróleo á Rusia, durante el año 1932. La producción total de petróleo durante los once primeros meses de 1932 ha sido de 5,5 millones de toneladas, contra 4,8 millones correspondientes al mismo período de 1931. De la cifra correspondiente á 1932 Italia ha importado 966.000. Sigue Francia con 888.000, mientras que Inglaterra, que en el año precedente ocupaba el primer puesto entre los compradores de petróleo á Rusia, con más de un millón de toneladas, ocupa este año el tercer lugar, con 552.000 toneladas. Siguen después Alemania, España, Egipto, Bélgica y Suecia.

DEL NAUFRAGIO DEL ROMPEHIELOS «MALYGIN»

Moscú.—El rompehielos «Sedov» se encuentra á 50 metros del «Malygin».

Todos los pasajeros y una parte del cargamento han sido desembarcados.

LA PRENSA FRANCESA Y EL JAPON

París 7.—En la Prensa de la izquierda se viene registrando hace días una actitud de crítica contra el Japon por sus procedimientos en el conflicto en China.

León Blum publica un artículo diciendo que Mr. Boncour debe recomper con su palabra el ambiente de hipocresía y de temor en que se ahoga el mundo.

Añade que la Sociedad de Naciones posee medios de represión que no son apreciados porque no han sido puestos en práctica, y excita á Boncour á que dé el toque de atención que haga ver á las naciones representadas en Ginebra la necesidad de hacer honor á sus compromisos pacifistas.

LA PENETRACION EN LA MANCHURIA

Tokio.—Con la toma de Pogratchnia, ya en la parte Este de Manchuria, estación término del ferrocarril, que domina una importante zona, dará como consecuencia la sujeción de las facciones irregulares chinas.

El tráfico ferroviario se restablecerá después de haber estado interrumpido durante seis meses.

ACCIDENTE DE AVIACION

Berna.—Un avión militar que efectuaba un vuelo de ensayo ha caído á tierra cerca de Thonon, incendiándose y pereciendo abrasado el piloto.

EL ASUNTO DE LOS FRAUDES FISCALES

París.—El Juzgado ha decidido abrir una información contra los señores Schrameck, Viellier, Jourdain, senadores, y el doctor Pechin, diputado, complicados en el asunto de los fraudes fiscales.

PETICION DE INDULTO

Albany.—El embajador español, señor Cárdenas, pedirá clemencia al gobernador, señor Lehman, para el español Vicente García, sentenciado á ser electrocutado por el asesinato de Aquilino Alvarez.

PROTESTA CONTRA LOS TRIBUTOS

Roma 7.—En la provincia de Salerno se han desarrollado sangrientos incidentes originados por el impuesto producido por la implantación de numerosos tributos locales.

UN INFORME DE LA OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Ginebra 7.—La Oficina Internacional del Trabajo ha preparado un informe para someterse á la aprobación de la Conferencia del Trabajo, que inaugurará sus tareas el próximo mes de Marzo.

En dicho informe, que viene á ser un proyecto de convenio, se propone la reducción á cuarenta horas por término medio y á cuarenta y dos para aquellos trabajos, en cuyo funcionamiento es necesaria la continuidad de la duración semanal de la jornada en la industria, fijándose en dos mil horas la máxima duración anual de la jornada.

Esta medida podrá ser extendida también al comercio y á las oficinas.

Con la implantación de la jornada de cuarenta horas podría utilizarse cuatro equipos diarios en aquellos trabajos que requieran continuidad.

La Academia de la Lengua está en crisis

Para bien de la cultura española

Madrid 7.—«Luz» da la siguiente noticia:

«Ha dimitido el cargo de presidente de la Academia de la Lengua el insigna filólogo don Ramón Menéndez Pidal.

Parece que hay cuestiones políticas por medio; pero todavía no se concretan precisamente los motivos de la dimisión.»

El periódico mencionado, á vuelta de otras consideraciones, dice que, á su juicio, la Academia es cosa aparte de la nación y debe vivir en coto separado de la misma.

Termina diciendo que la Academia está en crisis y que lo está para bien de la cultura española.

PROVINCIAS

El señor Torradellas condena la reprobable actuación de los Escamots de la Esquerra

Ya ha sido pagado el "gordo" del sorteo de Navidad

SUICIDIO DE UN ANCIANO

Teruel 7.—En Calamocha, el anciano Lorenzo Segura se colocó un cartucho de dinamita, al que previamente le había puesto la mecha, sobre el pecho.

La explosión lo destruyó horriblemente.

Junto al cadáver se encontró otro cartucho de dinamita dispuesto para explotar.

UN INFANTICIDIO

Oviedo 7.—Concepción Fernández, que vive en la calle «de las Indias», 3, segundo, notaba desde hace días mal olor en el comedor, que partía del lugar ocupado por la estufa.

Creyendo que el mal olor lo produciría la humedad, encendió la estufa, advirtiéndose entonces un fuerte olor á carne quemada, al par que salía un líquido viscoso.

Al mirar debajo de la estufa encontró bajo ella el cadáver de un recién nacido en avanzado estado de descomposición.

Como autora del infanticidio se señala á Rosario Iglesias, natural de Avilés, á la que tuvo por criada hasta el 27 del mes último, que se marchó, pretextando ir á visitar á sus padres.

La Policía la busca.

CASA DESTRUIDA POR UN INCENDIO

San Sebastián 7.—En Mondragón una casa ha sido destruida por un incendio.

No hubo que lamentar desgracias.

EL CESE DE LOS DEL 29

Salamanca 7.—El decreto sobre el cese de los concejales elegidos por el artículo 29 alcanza á 179 Ayuntamientos de la provincia, con un total de 1.233 concejales.

UNA DENUNCIA POR INTENTO DE AGRESION

Barcelona 7.—«La Publicitat» dice que don José María Planas ha dirigido un escrito al señor Maciá, como presidente de la Esquerra de Cataluña, para denunciarle que autorizar de madrugada el y un grupo de amigos que forman la Redacción de un periódico satírico catalán, fueron avisados por un amigo que ostenta cargo representativo en la Esquerra, de que se les preparaba una emboscada.

En efecto, en los alrededores del local donde se encontraban reunidos se observó la presencia de algunos grupos sospechosos. Algunos de los que lo formaban entraron en el establecimiento para advertir á los que esperaban fuera de la salida del denunciante y sus amigos.

Entre los que se hallaban en el café fueron reconocidos varios de los llamados «Escamots de la Esquerra».

Añade la denuncia que gracias á que un amigo avisó á la Policía no llegó á pasar nada.

Esta denuncia y la agresión de que fué objeto el ex concejal de la Esquerra señor Vivas, son hechos que se comentan muy desfavorablemente.

Los periodistas que hacen información en la Generalidad no pudieron entrevistarse con el señor Maciá, que se encontraba ausente. En su defecto, se entrevistaron con el consejero señor Torradellas, quien condenó indignado los procedimientos tan reprobables, y añadió que no podía ser más expedito porque el orden público depende todavía del Gobierno civil.

El día que llegue á depender de la Generalidad se podrá actuar con mayor eficacia.

ZARPO EL «ESPAÑA» NUM. 59

Cádiz 7.—Después de repostarse de víveres y carbón, á las seis y cuarenta y cinco embarcó la marinería, levando anclas seguidamente el «España» número 59.

UNA FAMILIA DE GITANOS AGREDIDA A TIROS

Orense 7.—En las inmediaciones de la villa de Guizo se hallaba acampada una familia de gitanos, formada por Francisco Díaz, su esposa y varios hijos.

Inopinadamente se presentaron ocho hombres armados con pistolas y escopetas, los cuales, sin mediar palabra alguna la emprendieron á tiros con los gitanos, causando la muerte al niño Ramón, de ocho años.

Los gitanos huyeron, denunciando el hecho á la Guardia civil, y ésta comprobó que el autor de los delitos había sido destruido.

Ha sido detenido un sujeto del que se sospecha que haya tomado parte en la agresión.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona 7.—Esta noche los periodistas que hacen información en el Gobierno civil han obsequiado con una cena al señor Moles, con motivo de habersele indicado para ocupar el puesto de alto comisario en Marruecos.

Se ha recibido en el Juzgado número 5 orden de la Sala de Gobierno de la Audiencia confirmando el nombramiento de don Juan Pastor como juez especial instructor del sumario con motivo del hallazgo de explosivos en la calle de Mallorca. El nombramiento le da atribuciones para intervenir en todos los sumarios que se incoen como consecuencia del atentado ó de otros hechos de violencia.

Esta tarde llegó el ministro de Agricultura, que estuvo visitando la exposición de pinturas de don Carlos Vázquez.

La Policía ha practicado registros en las sucursales de los Sindicatos de la barriada de Horta, sin que

Un anticipo de la anunciada combinación diplomática

Madrid 7.—La combinación diplomática anunciada está limitada. Falta sólo para darla á la publicidad que el Presidente de la República firme algunos decretos pendientes.

Un periódico da como seguros los nombres siguientes:

Embajador en la Habana don Luciano López Ferrer.

Ministro plenipotenciario en Brasil don Vicente Sales, diputado por Castellón.

Ministro plenipotenciario en Uruguay don Enrique Díez Canedo.

Ministro plenipotenciario en Perú don Antonio Jaén.

Ministro plenipotenciario en Estocolmo señor López Oliván.

Ministro plenipotenciario en Bulgaria señor Ramírez Montañés.

En la combinación figuran también los siguientes Consulados generales:

En Génova don José Muñoz Vargas; en la Habana el señor Zapico, que servía en Puerto Rico, y en Manila el señor Espínos, que servía en la Habana, y para la primera secretaría en Tokio el señor Gómez de Molina.

La combinación es muy extensa, alcanzando á buen número de secretarías y Consulados de diferentes categorías inferiores.

Todavía no se sabe quién será el designado para la secretaría general de la Alta Comisaría. Según informes, el cargo le ha sido ofrecido á un diplomático que ocupa un alto puesto en Alemania, pero lo ha rehusado.

La evasión de los deportados de Villa Cisneros

Se dice que los evadidos están sanos y salvos

Madrid 7.—Ante la persistente carencia de noticias sobre el asunto de la evasión de los deportados de Villa Cisneros, la Dirección de Colonias y Marruecos ha radioteleografiado urgentemente al gobernador del Sahara para que le remita un detallado informe de lo sucedido.

El señor Duque espera tener los informes solicitados esta noche.

Dijo también el señor Duque que ha recibido un telegrama del gobernador destituido, el cual le somunica que probará que no ha incurrido en responsabilidad ni negligencia de ningún género.

A falta de noticias, han circulado por Madrid muchos rumores. Entre éstos figura el de haberse «iludido» un telegrama con palabras combinadas, diciendo: «Todos están sanos y salvos. Hazan circular esta noticia entre las familias», dividiéndolas que pasarán muchos días hasta tener nuevas noticias de sus familiares.

Noticia desmentida

Port Etienne 7.—Carecen por completo de fundamento los rumores de que hayan desembarcado en este puerto los evadidos de Villa Cisneros.

Otro nuevo rumor

Lisboa 7.—Algunos periódicos dan la noticia de que se han encontrado los evadidos de Villa Cisneros en dirección hacia las islas portuguesas.

Cotizaciones del Centro de Contratación de Monedas

Francos	47,80
» suizos	236,10
Libras	40,90
Dólares	12,20
Liras	62,70

La implantación de la reforma agraria en Cádiz

Madrid 7.—Mañana en el expreso de Andalucía marchará á Espera (Cádiz) el director general de Reforma Agraria, don Adolfo Vázquez, acompañado de la Comisión desorganizada por el Consejo ejecutivo del Instituto para visitar las siembras y labores que, en virtud del decreto sobre intensificación de cultivos está realizando la Sociedad Espera con la ayuda y la intervención del Instituto de Reforma Agraria.

El director de Reforma Agraria aprovechará esta ocasión para visitar las fincas de la comarca que, á tenor de lo preceptuado en la ley de 24 de Agosto, han pasado á ser propiedad del Instituto, para señalar el destino ó aplicación que cada una de ellas haya de tener.

LEA USTED TODOS LOS DIAS EL LIBERAL EL DIARIO MEJOR INFORMADO